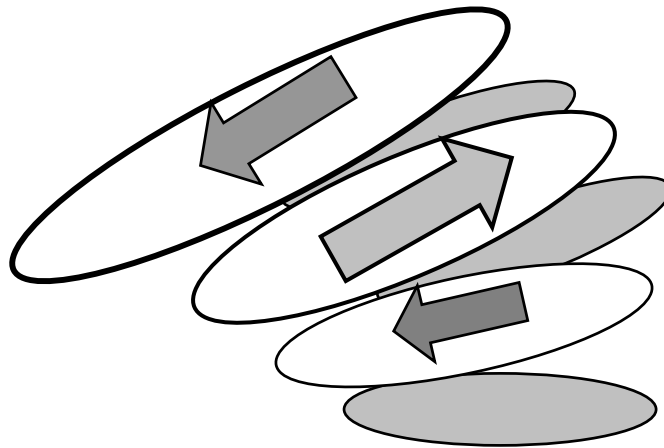




AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN
Concejalía de Educación,
Promoción Empresarial y Empleo

Memoria de la Mesa local de Absentismo

Curso 2007-2008



Celestino González Maroto: Coordinador del Programa de Prevención y Control del Absentismo y Convivencia Escolar.

Laura Santero Agudo: Educadora Social

Pablo Mera Rodríguez: Educador Social

Dolores de La Usa Meco: Educadora Social

Carolina Torralbo Muñoz: Trabajadora Social

Belén Sevillano Martínez : Auxiliar Administrativo



INDICE

1. INTRODUCCIÓN
 - 1.1 Estructura del Plan Municipal del Absentismo Escolar del Ayuntamiento de Alcorcón
 - 1.1. Protocolo de Actuación
2. OBJETIVOS
 - 2.1. Objetivos Generales
 - 2.2. Objetivos Específicos y Actividades Programadas para su consecución
3. DESTINATARIOS
4. EQUIPO TÉCNICO : FUNCIONES
 - 4.1. Técnico de Educación
 - 4.2. Trabajadora Social y Educadores/as Sociales
 - 4.3. Auxiliar Administrativa
 - 4.4. Distribución de profesionales por zona.
5. PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR : CURSO 2007/2008
 - 5.1. Actividades de Preparación
 - 5.1.1. Constitución del Equipo de Apoyo y Planificación Interna del Trabajo a desarrollar
 - 5.1.2. Presentación del Programa Anual a Centros Educativos
 - 5.1.3. Presentación del Programa a Organismos y Entidades
 - 5.2. Ejecución del Programa Anual 2007/2008
 - 5.2.1. Actuaciones llevadas a cabo por el Equipo de Apoyo del Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar
 - 5.2.2. Actuaciones llevadas a cabo por la Mesa Local de Absentismo Escolar
 - 5.2.3. Intervención con expedientes cerrados por mayores de 16 años desde el Equipo de Absentismo
 - 5.2.4. Impulso a la Coordinación y trabajo Inter-Institucional
 - 5.2.5. Grupos de trabajo con menores absentistas
6. ANÁLISIS DE LOS DATOS CUANTITATIVOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR. CURSO 2007/2008
 - 6.1. Total mujeres y hombres



- 6.2. Distribución según vía de derivación
 - 6.3. Distribución por etapa en los centros
 - 6.4. Distribución por cursos
 - 6.5. Distribución por nacionalidades
 - 6.6. Mayores 16 años
 - 6.7. Casos cerrados a fecha 6 de junio
7. PROGRAMA DE CONVIVENCIA
- 7.1. Introducción
 - 7.2. Objetivos generales y específicos
 - 7.3. Programa curso 2007/2008
 - 7.4. Ejecución del Plan de Convivencia
 - 7.4.1. Programa de Comunicación y Autoestima
 - 7.4.2. Programa de Formación a Familias
8. EVALUACIÓN
- 8.1. Evaluación de Absentismo
 - 8.2. Evaluación de Convivencia
 - 8.3. Evaluación del Cuestionario entregado a los Centros Educativos
 - 8.4. Propuesta de mejora
9. ÍNDICE DE ANEXOS
- 9.1. Anexo I: Recursos y Entidades
 - 9.1.1. Comisiones de Absentismo de los Centros Educativos
 - 9.1.2. Listado de recursos y Entidades
 - 9.2. Anexo II: Soportes de Intervención
 - 9.2.1. Ficha de Visitas a los Centros Educativos
 - 9.2.2. Ficha Social
 - 9.2.3. Relación de alumnos/as no incorporados/no matriculados en periodo ordinario y se desconoce su situación académica
 - 9.2.4. Protocolo de derivación a la Mesa Local de Absentismo Escolar
 - 9.2.5. Informe Social
 - 9.3. Anexo V: Protocolo Administrativo
 - 9.3.1. Registro de documentos recibidos
 - 9.3.2. Registro de documentos enviados
 - 9.3.3. Cartas de citación a padres
 - 9.3.4. Ficha de Evaluación del Programa
 - 9.3.5. Ficha de Devolución de Informe Social
 - 9.3.6. Ficha de Evaluación de los grupos de Diversificación
 - 9.3.7. Historia del Absentismo Escolar



1. INTRODUCCIÓN

Podemos definir el absentismo escolar como la “falta de asistencia de un alumno/a a la escuela en periodo de escolarización obligatoria (6 - 16 años), no existiendo causa justificada”, incluiremos dentro de esta definición tanto a los alumnos/as que, habiéndose incorporado al sistema educativo presentan un elevado índice de faltas, como un absentismo intermitente y/o selectivo, así como la “no escolarización”.

El derecho a la educación, la escolarización y el control de las conductas absentistas, requiere el compromiso de las Administraciones Públicas para lograr el cumplimiento de la legislación vigente y la prevención de conductas de riesgo, favoreciendo la continuidad del menor dentro del Sistema Educativo, la adquisición de unos contenidos académicos mínimos, la motivación para su formación superior, y el desarrollo integral de la persona, como principios fundamentales de la enseñanza obligatoria.

El absentismo escolar ha de ser abordado desde un perspectiva global, y a través de una intervención integral y coordinada, que contemple toda la complejidad del problema y todos los elementos y actores que intervienen.

En el Curso Escolar 2005/2006, El Ayuntamiento de Alcorcón apostó por la ampliación y mejora de la actuaciones llevadas a cabo en materia de absentismo escolar, a través de un Equipo Interdisciplinar de Apoyo a la Mesa Local de Absentismo Escolar, que permitiera una intervención integral. Con este fin, la Concejalía de Educación se acogió a los Planes para el Desarrollo de las Corporaciones Locales, en convenio con la Comunidad de Madrid y el Fondo Social Europeo, subvencionándose la puesta en marcha de nuevas iniciativas desarrolladas a través del citado equipo.

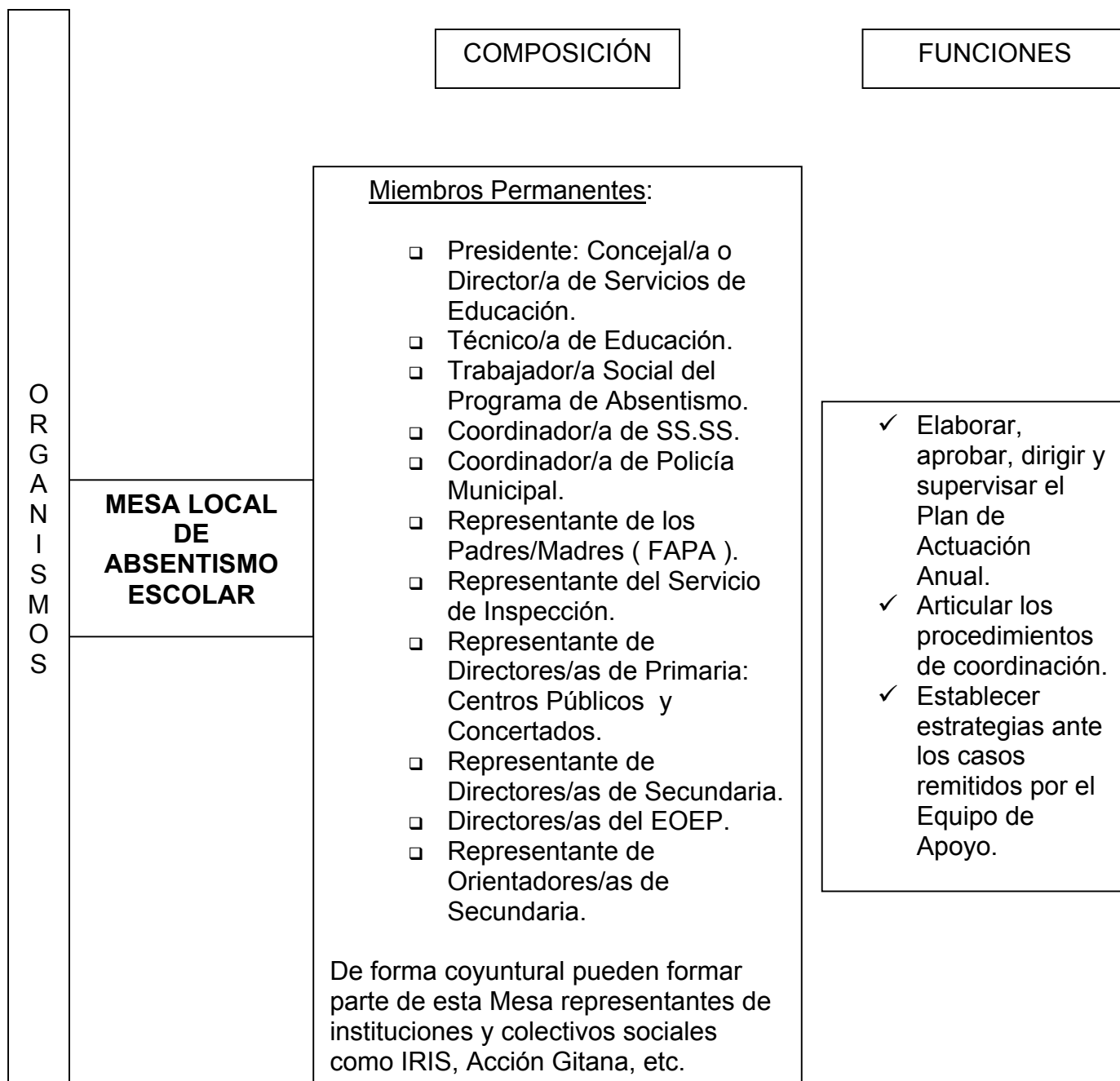
En el presente curso 2007/2008 se ha contado nuevamente con la citada aportación, lo que ha supuesto poder dotar al Plan Municipal de Prevención y Control del Absentismo Escolar de un Programa Anual más ambicioso y completo, mejorando las iniciativas emprendidas durante el curso anterior y aprovechando la experiencia obtenida, apostando aún más por los contenidos preventivos, de coordinación y sensibilización.

Según marcan las directrices generales del Plan Marco de Prevención del Absentismo Escolar de la Dirección del Área Territorial Madrid-Sur, la Mesa Local de Absentismo Escolar del Ayuntamiento de Alcorcón, toma decisiones ante los casos de absentismo escolar que se presentan en el municipio, lleva a



cabo el seguimiento del Plan, realiza la programación anual de actuaciones concretas, adecuadas a las particularidades de los centros educativos, la evalúa y plantea modificaciones para el siguiente curso.

1.1. ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DEL ABSENTISMO ESCOLAR DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN





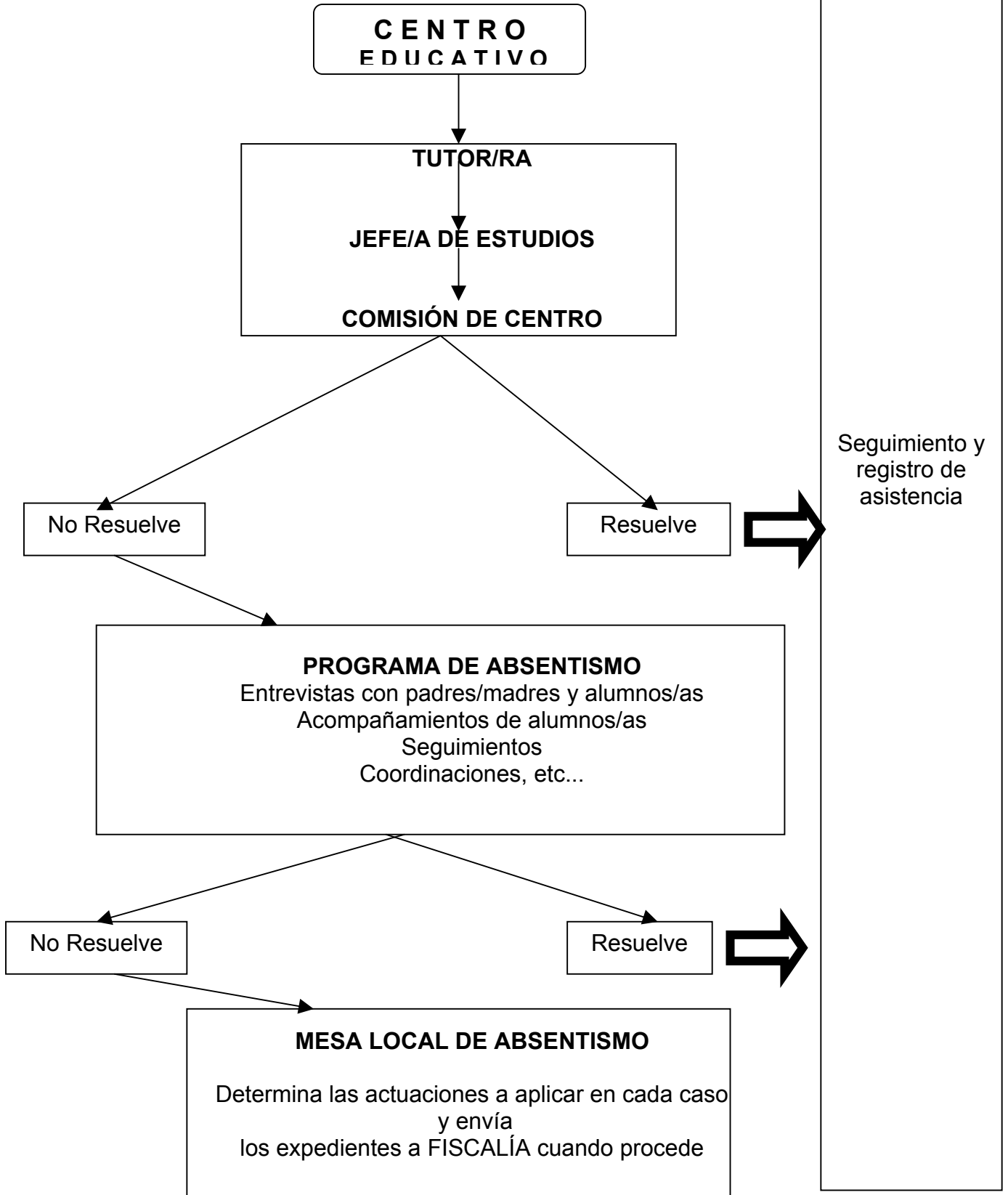
	COMPOSICIÓN	FUNCIONES
ORGANISMO	<p>EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR</p> <ul style="list-style-type: none">- 1 Técnico de Educación : Psicólogo y Coordinador del Equipo.- 1 Trabajadora Social- 3 Educadores/as Sociales- 1 Auxiliar Administrativo	<ul style="list-style-type: none">✓ Ejecutar del Programa de Actuación Anual.✓ Promover el funcionamiento de las Comisiones de Centro.✓ Desarrollar de las estrategias de coordinación entre centros educativos y servicios municipales.✓ Estudiar las características del alumno absentista y su incidencia en el municipio.✓ Intervenir de forma individualizada en los casos de absentismo.✓ Desarrollar estrategias comunitarias y grupales de prevención primaria, secundaria y terciaria.✓ Informar de las actuaciones a los centros educativos.



	COMPOSICIÓN	FUNCIONES
O R G A N I S M O	<ul style="list-style-type: none">❑ Director/a o Jefe/a de Estudio (Presidente).❑ Representante del profesorado en la Comisión de Convivencia.❑ Representantes de los padres/madres del centro.❑ Tutor/a del alumno/a absentista.❑ Orientador/a❑ Profesor/a de Compensatoria.	<ul style="list-style-type: none">✓ Detectar los casos de absentismo.✓ Desarrollar estrategias de actuación.✓ Derivar a la Mesa de Absentismo (a través del Equipo de Apoyo) los casos no resueltos, informando a la misma de los procedimientos y estrategias seguidos, así como de los resultados obtenidos.✓ Coordinar con el Equipo de apoyo las estrategias a seguir con el absentista.
	COMISIÓN DE ABSENTISMO DE CENTRO	



1.2. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN





2. OBJETIVOS

Los objetivos planteados en el Programa Anual de Prevención y Control del Absentismo Escolar del Ayuntamiento de Alcorcón 2007/2008 son :

2.1 OBJETIVOS GENERALES:

- Cumplir el derecho constitucional que tienen los menores entre 6 y 16 años a la Educación.
- Garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación de los menores a través de la educación.
- La prevención del abandono del sistema educativo de los alumnos/as menores a través de la educación.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA SU CONSECUCIÓN:

- 1.- Seguimiento del desarrollo de las Comisiones de Centro. Aplicación del Plan Marco de prevención y control del absentismo escolar:
 - a) Estudio del documento definitivo.
 - b) Presentación del documento en los centros.
- 2.- Dar continuidad e impulso a la derivación por parte de los Centros Educativos de casos preventivos (tal y como se ha estado realizando durante el curso 2006/2007):
 - ❑ Consensuar con los centros sistemas de derivación formal de este tipo de casos, que faciliten al centro su notificación y permitan una intervención temprana con los menores.
- 3.- Favorecer la relaciones de los menores y sus familias con entidades sociales del municipio:
 - ❑ Acompañamiento a asociaciones para la incorporación del menor en grupos socioeducativos y de ocio normalizado.
 - ❑ Seguimiento de la intervención de dichas asociaciones con los menores derivados.



- ❑ Se valorará la creación desde el Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar de talleres de carácter informativo, en base a las necesidades que se vayan manifestando.

4.-Proponer e impulsar alternativas educativas dirigidas a menores con especiales dificultades para continuar en el sistema educativo (jóvenes de 15 años):

- ❑ Información a los menores interesados en los ACE (aulas de compensación educativa): perfiles de alumnos/as, número de plazas, ubicación de los mismos...
- ❑ Información a menores y familias sobre alternativas existentes en otros municipios.
- ❑ Orientación hacia alternativas de estudios al finalizar la enseñanza obligatoria.
- ❑ Acompañamiento de alumnos/as a estos recursos como apoyo a su integración (en los casos que se valore necesario), y seguimiento de su evolución.

5.-Establecer la coordinación necesaria con la Policía Municipal.

- a) Realizar una reunión al inicio del curso escolar, para determinar protocolos de intervención conjunta en los casos en los que es necesaria su intervención.
- b) Se llevarán a cabo coordinaciones con cada uno de los casos entre los técnicos de absentismo y el profesional asignado al caso para el establecimiento de las líneas básicas de actuación.

6.-Sensibilizar a la comunidad educativa acerca de la importancia del control y detección precoz del absentismo dentro de su ámbito.

- ❑ Mediante la presentación de nuestro programa en los centros educativos y de contacto permanente para abordar esta problemática de manera inmediata.



7.-Tras la experiencia del ejercicio profesional a lo largo del curso 2006/2007, relativa a la incidencia del absentismo en las distintas etapas educativas (más del 70% del absentismo se concentra en 1º, 2º y 3º de la ESO, 21, 39 y 11% respectivamente), se hace necesaria una intervención en estos cursos de Secundaria y preventivamente en 6º de Educación Primaria.

8.-Apoyo técnico a los Centros Educativos y seguimiento de las actuaciones realizadas:

- a) Trabajar conjuntamente con los centros educativos en aquellos casos de absentismo escolar que no requieran el envío a Mesa Local.
- b) Informar y facilitar a los centros educativos de la existencia de los Anexos II (no matriculados-no incorporados) y Anexo IV (derivación a la mesa local de absentismo)
- c) Seguimiento del desarrollo de las Comisiones de Absentismo de Centro.
- d) Coordinaciones con jefes/as de estudios y tutores/as para aumentar el control en el registro de faltas.
- e) Petición mensual de planillas de faltas de los casos derivados a Mesa Local de Absentismo, con intervención activa.

9.-Seguimiento de las actuaciones realizadas por los centros en absentismo escolar, independientemente de que estos casos lleguen o no a la Mesa Local de Absentismo.

- Reuniones periódicas con directores/as, jefes/as de estudio y/o P.T.S.C. (mínimo al final de cada trimestre) para el conocimiento del total de menores con problemas de absentismo, o faltas regulares, y los resultados generales de las intervenciones realizadas por el centro educativo.

10.-Apoyo técnico para el desarrollo de las Comisiones de Centro de Absentismo Escolar:

- Seguimiento del desarrollo de las Comisiones de Centro.



11.-Adecuar las actuaciones organizativas y curriculares para facilitar la asistencia y permanencia en los Centros Educativos de los alumnos/as absentistas

- a) Reuniones con el Departamento de Orientación para valorar la situación académica y personal del alumno/a.
- b) Incorporación del alumno/a a Grupos Específicos de Compensatoria u otros.

12.-Seguimiento de los expedientes derivados por las Comisiones de Centro a la Mesa Local de Absentismo Escolar.

- a) Coordinación con el Equipo Directivo de los centros para la valoración y definición de las intervenciones a realizar con los alumnos/as absentistas.
- b) Reuniones con el Departamento de Orientación de los Centros Educativos, Servicios Sociales Municipales, Salud Mental, etc.
- c) Visitas a domicilio.
- d) Incremento de los acompañamientos a los alumnos absentistas a los centros educativos.
- e) Entrevistas con padres / madres.
- f) Entrevistas con tutores/as
- g) Entrevistas con alumnos / as absentistas.
- h) Información a la Mesa Local de las valoraciones y propuestas.
- i) Devolución escrita a los centros informándoles de las actuaciones realizadas con los alumnos/as absentistas.

13.-Impulsar la coordinación interinstitucional para lograr una racionalización de los recursos y una mayor eficacia.

- a) Reuniones de Coordinación con Jefatura de Estudios.
- b) Reuniones con Servicios Sociales.
- c) Reuniones con Departamentos de Orientación, C.A.P., E.O.E.P.
- d) Coordinación con Asociaciones Lúdico-Deportivas del Municipio.
- e) Coordinación con Policía Municipal.



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN
Concejalía de Educación,
Promoción Empresarial y Empleo

- f) Coordinación con el IRIS.
- g) Coordinación con INEM., Escuelas Taller, Casas de Oficios, Asociaciones Socio-Educativas.
- h) Petición, a principio de curso, de listados de alumnos/as no matriculados.

14.-Conocimiento de la situación de los menores de absentismo del curso 2006/2007 que hayan cumplido 16 años.



3.DESTINATARIOS

Podemos considerar como destinatarios directos de las actividades del Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar a:

1. Los menores de entre 6 y 16 años, en situación de absentismo leve, moderado, grave o absoluto, y aquellos que, estando en esta franja de edad, se encuentran sin escolarizar.
2. Los responsables legales de dichos menores (padres y/o madres o tutores/as).
3. La Comunidad Educativa.
4. Otras instancias de la sociedad, implicadas en la protección de los menores en general, y del derecho a la educación en particular.



4. EQUIPO TÉCNICO: FUNCIONES

El Equipo Técnico está formado por un total de 6 profesionales: 1 técnico de Educación, Psicólogo que actúa como coordinador del programa y 5 contratados como apoyo, para el desarrollo del programa :

- 1 Trabajadora Social.
- 3 Educadores/as Sociales.
- 1 Auxiliar administrativo.

El Equipo Técnico a fecha 7 de abril se ha modificado, dándose una baja de una Educadora e incorporándose otra persona nueva.

Pasaremos a desarrollar más detalladamente las funciones de los diferentes profesionales:

4.1 TÉCNICO DE EDUCACIÓN (PSICÓLOGO)

El técnico ha realizado las siguientes funciones:

- ❑ Distribución de tareas al equipo.
- ❑ Entrevistas psicológicas con menores y familias, cuando se le ha requerido.
- ❑ Seguimiento de las actividades.
- ❑ Evaluación del proyecto.
- ❑ Elaboración de la Memoria del curso 2007/2008

4.2 TRABAJADORA SOCIAL Y EDUCADORES/AS SOCIALES

En este curso el equipo de absentismo decidió que todas las funciones serían realizadas conjuntamente por la Trabajadora Social y los/las Educadores Sociales, ya que en el Programa de Absentismo sólo contamos con una Trabajadora Social y se consideró necesario el reparto igualitario de funciones, para mayor eficacia del trabajo.

- Cuando se ha recibido cualquiera de los Anexos II ó IV de la Comisión del Centro relativo a los absentistas escolares se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:
 - ❑ Verificar por medio del Departamento de Estadística del Ayuntamiento si la familia continua empadronada en Alcorcón.



- ❑ Coordinarse con la Comisión de Escolarización, si se hubiera solicitado cambio de Centro.
 - ❑ Si la familia estuviera empadronada en el Municipio se ha consultado con Servicios Sociales por si tuviera expediente abierto para coordinar las actuaciones oportunas. Si dicho expediente estaba cerrado se estudiaba , si procediera, la reapertura del caso.
 - ❑ Realización de citaciones con carta certificada o a través de la Policía Municipal, a fin de concertar una entrevista personal con el padre/madre y/o tutor/a en la Sede de la Concejalía de Educación, para recoger información y valorar las causas de la no incorporación del menor al Centro Educativo.
 - ❑ Si ha habido traslado de municipio y se ha conocido la dirección del traslado, se ha comunicado a la Comisión de Absentismo de dicha ciudad la situación del menor a fin de que se realice el seguimiento escolar.
 - ❑ En los casos en los cuales el expediente del menor proviene de otro municipio, se han llevado a cabo las conversaciones que han sido necesarias con el Centro Escolar de procedencia.
 - ❑ Valoración de la situación del alumno/a absentista con el Equipo de Absentismo Escolar.
 - ❑ Recogida de información de las entrevistas mantenidas con el padre/madre, tutor/a y alumno/a.
- Para el seguimiento de expedientes:
- ❑ Coordinación con Educadores/as de Servicios Sociales Municipales, Asociaciones Socio-Educativas (Semilla), Escuelas Taller,...
 - ❑ Recoger del domicilio familiar a alumnado con absentismo grave o no escolarizados y acompañarles al Centro Educativo. Esta acción que ya se realizó en cursos pasados la hemos incrementado durante este curso de manera significativa.
 - ❑ Detección de alumnos/as en edad obligatoria que no acuden a los Centros Educativos en horario escolar y que permanecen en parques, ciber-cafés, juegos recreativos, etc., en coordinación con Policía Municipal y Centros Educativos.
 - ❑ Orientación de las actividades socio-educativas del entorno.



- ❑ Apertura de ficha social de cada menor.
 - ❑ Apertura de un expediente individual que recogerá información relativa a la Comisión de Centro, citaciones a padre/madre, información de Policía Municipal, proyecto de intervención y seguimiento.
 - ❑ Información a los Centros Educativos, Director/a, Orientador/a, E.O.E.P (Primaria), D.O (Secundaria), Jefes/as de Estudio, Tutor/a; acerca de la intervención que se lleva a cabo con los menores.
 - ❑ Recogida de información de las entrevistas mantenidas con el padre/ madre, tutor/a y alumno/a.
 - ❑ Entrevistas continuadas con el padre/madre, tutor/a, alumno/a.
 - ❑ Informar de los expedientes para la valoración y seguimiento en la Mesa Local de Absentismo Escolar (al menos tres veces al año).
 - ❑ Reuniones informativas con las familias sobre recursos socio-educativos, ayudas públicas, etc.
 - ❑ Registro de las actuaciones llevadas a cabo con los alumnos absentistas.
 - ❑ Visitas a domicilio para entrevistas con padres/madres y/o tutores/as y observar las condiciones socio-ambientales del alumno/a.
 - ❑ Acudir a reuniones de coordinación con otros servicios .
- Otras Actuaciones:
- ❑ Realización de talleres de orientación laboral, recursos de ocio y tiempo libre y hábitos de estudio para menores absentistas.
 - ❑ Elaboración de la memoria del curso 2007/2008



4.3 AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Entre las funciones del Auxiliar Administrativo podemos destacar las siguientes:

- ❑ Mantenimiento de la Base de datos: entrada y cierre de registros.
- ❑ Consulta de la Base de datos para la realización de la parte cuantitativa de la memoria.
- ❑ Atención telefónica: recepción de llamadas.
- ❑ Registro de entrada y salida de toda la documentación.
- ❑ Realización de documentos: E-mails, cartas, fax.
- ❑ Envío de documentación : fax. E-mail, cartas, etc.
- ❑ Control y registro del Trabajo del Equipo de Absentismo Escolar.
- ❑ Registro de la Agenda del Equipo de Absentismo.
- ❑ Elaboración de la memoria del curso 2007/2008.



4.4. DISTRIBUCIÓN DE PROFESIONALES POR ZONA

ZONA	EDUCADOR/A TRABAJADORA SOCIAL	CENTRO EDUCATIVO	
A	CAROLINA (TRABAJADORA SOCIAL)	CEIP	GARCIA LORCA JESÚS VARELA MIGUEL DE CERVANTES CARMEN CONDE MIGUEL HERNANDEZ
		IES	LUIS BUÑUEL EL PINAR
		CONCERTADOS	RIHONDO VILLA ALCORCON (PRIMARIA) VILLA ALCORCON (SECUNDARIA)
	YOLANDA (EDUCADORA SOCIAL)	CEIP	CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ SANTO DOMINGO FERNANDO DE LOS RIOS BLAS DE OTERO
		IES	GALILEO GALILEI PRADO SANTO DOMINGO LA ARBOLEDA
		CONCERTADOS	ALKOR NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS VILLALKOR
		EDUCACIÓN ESPECIAL	SERVERO OCHOA



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN
Concejalía de Educación,
Promoción Empresarial y Empleo

ZONA	EDUCADOR/A TRABAJADORA SOCIAL	CENTRO EDUCATIVO	
B	LAURA (EDUCADORA SOCIAL)	CEIP	DANIEL MARTIN JOAQUIN COSTA BELLAS VISTAS PARQUE DE LISBOA
		IES	JORGE GUILLÉN PARQUE DE LISBOA AL'QADIR
		CONCERTADOS	AMOR DE DIOS SANTISIMA TRINIDAD
	PABLO (EDUCADOR SOCIAL)	CEIP	PARROCO D.VICTORIANO VICENTE ALEIXANDRE LOS CASTILLOS SAN JOSE DE VALDERAS RAMON Y CAJAL
		IES	ITACA IGNACIO ELLACURIA LOS CASTILLOS
		CONCERTADOS	INMACULADA VIRGEN DE LOS REMEDIOS



5. PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR: PROGRAMA 2007/2008

En primer lugar se lleva a cabo una serie de Actividades de Preparación:

- Constitución del Equipo de Absentismo
- Planificación Interna del trabajo a desarrollar.
- Coordinación iniciales con otros organismos y entidades.

El desarrollo del programa 2007/2008 ha pretendido ser una continuidad de lo emprendido durante el curso anterior, por lo que se ha procurado llevar a cabo, de forma paralela a las Actividades Preparatorias, la revisión de la metodología de trabajo y soportes documentales.

La difusión de la actuación se ha llevado a cabo a través de :

- Presentación de los técnicos/as en CEIP e IES, acordando protocolo de derivación e intervención .
- Entrega del Plan Marco de la DAT de Prevención y Control del Absentismo Escolar.

En cuanto a la revisión del trabajo y soportes documentales, destacaremos la elaboración de un nuevo documento: una ficha de visitas, para las distintas presentaciones que se realizaron en los Centros Educativos con el fin de llevar un control de la situación actual de los menores con expedientes abiertos años anteriores



5.1. ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN

5.1.1. Constitución del Equipo de Apoyo y Planificación Interna del Trabajo a Desarrollar.

Como se ha comentado anteriormente, el Equipo Técnico del Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar lo conforman por un lado el Técnico de Educación de la Concejalía de Educación, y profesionales contratados como apoyo a través de los Planes para el Desarrollo de las Corporaciones Locales. Estos profesionales (un total de cinco), se adscriben como miembros efectivos del Plan, permitiendo el cumplimiento de los objetivos marcados.

Tras la constitución del Equipo (Octubre 2007), se inicia el desarrollo de las actividades de preparación del Programa, comenzándose con la separación de profesionales por zonas, la distribución de tareas y la planificación interna del trabajo. Sobre este último punto resaltaremos los aspectos más relevantes:

○ **Base de datos.**

El establecimiento de una nueva base de datos, adaptada a las necesidades del servicio (detectadas durante el ejercicio anterior), ha supuesto una importante mejora. En esta base se recogen no sólo cada expediente derivado a Mesa Local de Absentismo Escolar sino las principales cuestiones a contemplar a la hora de llevar a cabo el análisis anual de la situación de absentismo escolar detectada por el Equipo Técnico :

- Distribución de casos por curso.
- Distribución por Centro Educativo.
- Vía de Derivación.
- Distribución de casos por sexo.
- Distribución de casos por nacionalidad.
- Principales causas de absentismo: Desmotivación por los estudios; desmotivación generalizada, causas familiares, motivos de salud, traslado de municipio, otros.
- Casos con Expediente en Servicios Sociales.
- Causas de Cierre de los Expedientes: resolución, no absentismo, mayor de 16 años, traslado.
- Otros.



- **Registro de actuaciones**

Para el desarrollo del Programa 2007/2008 se ha tratado de introducir criterios de calidad, eficacia y eficiencia, no solo en el desarrollo del trabajo profesional sino también en el registro y control de lo realizado, lo que permitirá al final de curso obtener una panorámica más real y clarificadora de cómo se ha ejecutado el Plan Marco y con ello, introducir posibles mejoras.

- **Distribución de horarios.**

El horario ha sido de 35 horas semanales, fundamentalmente de mañana, pero con flexibilidad para citar a familias en horario de tarde , realizar acompañamientos a actividades de ocio, llevar a cabo talleres con menores absentistas.

- **Temporalización de las actuaciones.**

Se ha tratado de establecer, en base a la programación anual, una distribución de actividades y tareas a realizar a corto y medio plazo, para poder alcanzar de este modo los objetivos propuestos



MESES	ACTUACIONES
INTERVENCIONES QUE SE REALIZAN DURANTE TODOS LOS MESES	<ul style="list-style-type: none">- Visitas y coordinaciones telefónicas con los Centros Educativos.- Acompañamientos de los menores desde el domicilio al Centro Educativo.- Reuniones de Coordinación con los distintos dispositivos que intervienen en cada caso.- Entrevistas a la unidad familiar.- Visitas domiciliarias.- Redacción de Informes.- Reuniones de Coordinación interna/externa y de evaluación.- Recepción de casos detectados en los distintos centros Escolares.- Diseñar el plan de intervención para cada caso específico.- Derivación a los distintos recursos disponibles en el Municipio, dependiendo de la necesidad detectada.
OCTUBRE	<ul style="list-style-type: none">- Presentación del Equipo Técnico a los Centros Educativos.- Visitas a recursos municipales.
NOVIEMBRE	<ul style="list-style-type: none">- Trabajo con grupos de menores (grupos de diversificación)- Revisión de expedientes abiertos del curso escolar anterior.- Preparar grupos de diversificación- Distribución del Plan Marco de Prevención y Control del Absentismo Escolar de la DAT en los centros escolares.- Preparación y Asistencia a la Primera Mesa Local de Absentismo.
DICIEMBRE	<ul style="list-style-type: none">- Grupos de Diversificación
ENERO	<ul style="list-style-type: none">- Grupos de Diversificación
FEBRERO	<ul style="list-style-type: none">- Grupos de Diversificación- Charlas padres/madres " Autoridad, normas y límites "- Preparación y redacción de la Memoria 2007-2008.
MARZO	<ul style="list-style-type: none">- Grupos de Trabajo con menores Absentistas.- Redacción de Memoria 2007-2008.- Preparación y Asistencia a la Segunda Mesa Local de Absentismo.
ABRIL	<ul style="list-style-type: none">- Grupos de Diversificación- Asistencia y participación en las IV Jornadas de Absentismo Escolar organizadas por la DAT Sur en Leganés.
MAYO	<ul style="list-style-type: none">- Redacción de Memoria final 2007- 2008- Preparación y Asistencia a la Tercera Mesa Local de Absentismo.



5.1.2 Presentación del Programa Anual a Centros Educativos

Durante el mes de octubre, y tras la incorporación y adecuación del Equipo al contexto, se procedió a la toma de contacto con los Centros Educativos del municipio: CEIP, IES, Centros Concertados y Centro de Educación Especial. Para ello se concertaron citas con los equipos directivos, en las cuales se les explicó el nuevo programa, se presentó a los profesionales de referencia (según el centro en cuestión). Igualmente se les hizo entrega de los nuevos modelos de Anexo II y Anexo IV (protocolos de derivación al Programa de Absentismo, de casos de menores con absentismo escolar o no matriculados / no incorporados, por parte de los centros educativos), habiéndose generalizado ya su uso.

Los primeros contactos con los centros educativos supone el punto de arranque del Programa propiamente dicho. Por un lado permite abordar el contenido del mismo y procurar su adaptación a las particulares necesidades de cada centro. Y por otro lado supone el revisar cada uno de los expedientes de absentismo escolar, cerrar algunos, reabrir otros, modificar líneas de actuación, y preparar el camino para posibles nuevos casos.

5.1.3. Presentación del Programa a Organismos y Entidades.

La Coordinación dentro del Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar ocupa un lugar esencial, y en el Programa 2007/2008 se ha querido dar un fuerte impulso y dotarle de mayor sistematización. Para ello, durante los meses de Octubre y Noviembre, se establecieron contactos con diversos organismos, públicos y privados, relacionados tanto con ámbitos de tipo educativo y social como con entidades de la iniciativa social dirigidas al ocio y tiempo libre, considerándolas recursos positivos para el trabajo con menores.

En estos primeros encuentros se procedió, igual que en el caso de los Centros Educativos, a dar a conocer la Programación Anual y el nuevo equipo, y establecer las posibles colaboraciones.

En este cuadro se exponen las presentaciones mantenidas con las distintas entidades y centros del municipio.



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN
Concejalía de Educación,
Promoción Empresarial y Empleo

- ❑ CENTROS DE PRIMARIA
- ❑ CENTROS DE SECUNDARIA
- ❑ COMISIÓN DE ESCOLARIZACIÓN
- ❑ UNIDAD DE POLICÍA
- ❑ ESCUELAS TALLER
- ❑ SS.SS. VALDERAS
- ❑ SS.SS. TEJAR
- ❑ EOEP
- ❑ CAID
- ❑ CRUZ ROJA
- ❑ PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ABSENTISMO ESCOLAR DE POBLACIÓN INMIGRANTE
- ❑ PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE CALLE
- ❑ CENTRO DE DIA PARA MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO
- ❑ IRIS
- ❑ PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIA DE OCIO Y DEPORTE (CAID)
- ❑ PROGRAMA DE INTEGRACIÓN

Debemos puntualizar que en el caso específico de los Servicios Sociales Municipales (Concejalía de Bienestar Social y Cooperación), el sistema de colaboración está plenamente consolidado, iniciándose el trabajo Interinstitucional de forma inmediata.



5.2 EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL 2007/2008

5.2.1. Actuaciones llevadas a cabo por el Equipo de Apoyo del Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar.

En este cuadro se muestran los datos extraídos de las intervenciones realizadas por el Equipo de Apoyo al Plan Municipal de Prevención y Control del Absentismo Escolar durante el Curso 2007/2008.

EXPEDIENTES

Nº TOTAL DE CASOS	184
➤ IES	121
➤ CEIP	40
➤ C.C.	23

EXPEDIENTES ABIERTOS

Nº TOTAL DE CASOS ABIERTOS	76
➤ IES	39
➤ CEIP	24
➤ C.C.	13

EXPEDIENTES CERRADOS

Nº TOTAL DE CASOS CERRADOS	108
➤ IES	82
➤ CEIP	16
➤ C.C.	10



MOTIVOS PARA EL CIERRE DE EXPEDIENTES

MAYORES DE 16 AÑOS	34
TRASLADO DE MUNICIPIO	31
RESOLUCIÓN	30
OTRAS CAUSAS	13

ACTUACIONES REALIZADAS

Nº TOTAL DE CASOS CON LOS QUE SE INTERVIENE	73
Nº TOTAL DE CASOS ABIERTOS EN SEGUIMIENTO	30
Nº TOTAL DE CASOS DERIVADOS POR LOS CENTROS EDUCATIVOS	175
Nº DE CASOS DERIVADOS POR LA COMISIÓN DE ESCOLARIZACIÓN	2
Nº DE ENTREVISTAS REALIZADAS CON LOS MENORES Y SUS FAMILIAS	135
Nº DE ACOMPAÑAMIENTOS REALIZADOS POR LOS TÉCNICOS	200
Nº DE VISITAS DOMICILIARIAS	116
Nº DE INTERVENCIONES GRUPALES LLEVADAS A CABO CON LOS MENORES : TALLERES	3
<input type="checkbox"/> Convocados	20
<input type="checkbox"/> Asistentes	6
Nº DE CASOS EN LOS QUE HAN INTERVENIDO EL SERVICIO DE SALUD MENTAL	4
Nº CASOS EN LOS QUE HA INTERVENIDO SERVICIOS SOCIALES	68
<input type="checkbox"/> Programa de Familia y Atención a la Infancia	12
<input type="checkbox"/> Programa de Integración Social de Menores de Alcorcón	26
<input type="checkbox"/> UTS	30
Nº DE CASOS EN LOS QUE HA INTERVENIDO LA POLICÍA LOCAL:	15
<input type="checkbox"/> Visitas domiciliarias	1
<input type="checkbox"/> Entrega de cartas	14
Nº CASOS DEL CAID	1
Nº DE CASOS DE IRIS	11
Nº DE CASOS DERIVADOS A LA FISCALÍA DEL MENOR	0
Nº DE VECES EN QUE SE HA REUNIDO LA MESA LOCAL DE ABSENTISMO	3



5.2.2. Actuaciones llevadas a cabo por la Mesa Local de Absentismo Escolar.

Se han convocado tres Mesas Locales de Absentismo, las cuales han tenido lugar los días 27/10/2007 , 11/03/2008 y 10/06/2008 respectivamente.

Asuntos tratados.

En la convocatoria de la **Primera Mesa Local** se trataron los siguientes puntos:

1. Lectura y Aprobación del acta anterior.
2. Presentación del Plan de Convivencia.
3. Constitución de la Mesa.
4. Aprobación del Programa de Convivencia para este curso.
5. Presentación de los nuevos técnicos/as de Educación del Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar.
6. Presentación del Plan Marco.
7. Presentación y Aprobación del Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar.
8. Presentación de Expedientes: del curso pasado y curso actual.
9. Seguimiento de los mayores de 16 años: situación actual.
10. Ruegos y Preguntas.

En la convocatoria de la **Segunda Mesa Local** se trataron los siguientes puntos:

1. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
2. Presentación de Expedientes del Programa de Convivencia. Medidas adoptadas en cada caso.
3. Intervenciones preventivas desde los distintos servicios.
4. Estado de Expedientes del Programa de Absentismo del Curso 2007/2008, hasta la fecha.
5. Coordinaciones con otras entidades del municipio.
6. Actuaciones realizadas.
7. Talleres con Grupos de alumnos/as absentistas.
8. Expedientes en Fiscalía:
 - Seguimiento de casos enviados
 - Propuesta de casos nuevos
9. Avance de memoria.
10. Ruegos y Preguntras.



En la convocatoria de la **Tercera Mesa Local** se trataron los siguientes puntos:

1. Lectura y Aprobación del acta anterior.
2. Información sobre los casos atendidos de Convivencia Escolar.
3. Presentación de la memoria de Convivencia.
4. Información a la mesa de casos de Absentismo.
5. Presentación de la memoria final de Absentismo y entrega de disquetes.
6. Información sobre las Jornadas de Absentismo Escolar.
7. Ruegos y Preguntas.

Casos presentados a la Mesa Local de Absentismo

En las dos primeras reuniones de Mesa Local no se han presentado ningún caso a dichas Mesas.

Notificaciones a Fiscalías

Durante el presente curso nos hemos coordinado con fiscalía del menor para realizar el seguimiento de los casos enviados durante el curso anterior. Con tres de ellos se retoma la intervención desde el Programa de Absentismo, dos de ellos se reenvía un nuevo informe a Fiscalía para actualizar la información y en el tercer caso se envía el informe pertinente actualizado a través de servicios sociales.

Existe un cuarto caso, que está en paradero desconocido, estando Fiscalía en espera de recibir información de la Policía Nacional.

5.2.3. Intervención con expedientes cerrados por mayores de 16 años desde el Equipo de Absentismo.

Se llevó a cabo un seguimiento con los mayores de 16 años del curso 2006/2007, durante los dos primeros meses del actual proyecto.

En el Punto 6 de la Memoria, en el apartado 6.6 (página 45) podemos ver la gráfica .

5.2.4. Impulso a la Coordinación y trabajo Inter - Institucional.

A lo largo de todas nuestras actuaciones, se han mantenido reuniones periódicas de coordinación con todas y cada una de las siguientes instituciones:

- SS.SS
- PROGRAMA DE FAMILIA



- PISMA: LA LIGA Y LA RUECA
- IRIS
- EOEP: DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
- POLICÍA MUNICIPAL : POLICÍA DE BARRIO
- REUNIONES DE LA DAT SUR
- PARTICIPACIÓN EN JORNADAS DE ABSENTISMO ESCOLAR
- PARTICIPACIÓN EN MESA DE JÓVENES EN RIESGO SOCIAL: “HACIENDO BARRIO”
- EQUIPO DIRECTIVO DE CEIP E IES

5.2.5. Grupos de trabajo con menores absentistas.

Desde el Equipo de Apoyo al Plan Municipal de Prevención y Control del Absentismo Escolar, se han llevado a cabo diferentes talleres con menores absentistas , que a continuación detallamos:

1. Currelando
2. Diviértete en tu municipio
3. Cómo mejorar



DENOMINACIÓN

“CURRELANDO”

FUNDAMENTACION

Desde el Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar creemos necesario dirigir actuaciones orientadas específicamente a cubrir necesidades de formación de diferentes grupos sociales, la atención a los colectivos en situaciones de riesgo o desigualdad tanto a nivel de estratos sociales como de grupos concretos. En ambos casos es necesaria la puesta en práctica de sesiones formativas y/o de orientación que intenten responder a las necesidades especiales de tales colectivos, con dificultades en la elaboración de metas y objetivos a medio y largo plazo, con un perfil social y educativo que cumple algunas de las siguientes características:

- Jóvenes con una percepción negativa del sistema educativo:
 - Tienen sensación de fracaso
 - Manifiestan un fuerte rechazo al sistema educativo del que provienen
 - Manifiestan en ocasiones una incomprensión ante la actuación de profesores/as y tutores/as
 - Están faltos de una orientación sistematizada sobre sus posibilidades formativas y de empleo.
- Carentes de aspiraciones personales.
- Con dificultades en la toma de decisiones sobre su futuro.
- Con falta de destrezas personales para su inserción laboral. La complejidad del mundo laboral, la escasez de puestos de trabajo y la especialización profesional impiden que muchos de estos y estas jóvenes accedan a un puesto de trabajo.
 - Poco preparados para competir en el mercado laboral;
 - Faltos de expectativas positivas y de proyectos educativos profesionales a medio y largo plazo



- ❑ Muchos de estos y estas jóvenes pertenecen a familias con problemas económicos importantes y que no han atendido las necesidades esenciales de estos y estas jóvenes.

Por ello es clave trabajar de una manera continua, sistemática y planificada sus procesos de orientación y formación laboral.

DESTINATARIOS

Jóvenes entre 15 y 16 años, con déficit personales y sociales, pertenecientes al Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar.

OBJETIVOS

1. GENERAL

Facilitar claves para que los y las jóvenes conozcan los recursos necesarios para favorecer su continuidad y acceso al mundo formativo laboral y puedan crear de forma autónoma su propio proyecto de futuro

2. ESPECIFICOS

- ❑ Trabajar sus habilidades sociolaborales para su incorporación al mercado de trabajo
- ❑ Atender y asesorar individual y grupalmente cualquier demanda de los y las jóvenes
- ❑ Dotar al joven y la joven de recursos y herramientas para una eficaz inserción profesional
- ❑ Aumentar la confianza en si mismos haciéndoles conocer sus capacidades y cualidades
- ❑ Crear un clima de confianza grupal fomentando la participación en las dinámicas planteadas

METODOLOGÍA

Es necesario que el trabajo con los y las jóvenes se realice de acuerdo con unas prácticas adecuadas, que incrementen la posibilidad de su desarrollo y un resultado positivo de las sesiones.

Los criterios metodológicos que se proponen deben ser:



- ❑ Participativa, recogiendo las sugerencias, ideas, aportaciones de los y las jóvenes.
- ❑ Motivadora, que el trabajo se escalone en etapas medibles por el y la joven y se trabaje en contextos que despierten interés en ellos y les pongan en disposición de aprender.
- ❑ Desarrollar actividades de autoevaluación de los aprendizajes personales y grupales, dando a conocer a los y las jóvenes los criterios para poder conocer sus logros y detectar errores para solventarlos.
- ❑ Partir de la situación personal y social de cada joven, de sus capacidades de aprendizaje iniciales.
- ❑ Se realizará en grupos reducidos, entre 8 y 12 jóvenes.
- ❑ Flexibles en los tiempos, contenidos y actividades a desarrollar, adaptándose al ritmo de los y las jóvenes, sus procesos de aprendizaje y características personales y sociales.
- ❑ Se combinan las actividades individuales y grupales, para permitir la individualización y, al mismo tiempo, aprender a trabajar en grupo y relacionarse, permitiendo la diversidad de intereses y de capacidades.

CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

- ❑ Análisis y expectativas individuales
 - Tabú de los oficios
 - Lluvia de ideas sobre los aspectos que influyen en la búsqueda de empleo
 - Análisis del proceso formativo-laboral
- ❑ Herramientas y recursos necesarios formativos-laborales
 - Búsqueda de recursos formativos-laborales
 - Prensa
 - Internet
 - INEM
 - Puntos de información (Concejalías, entidades,...)



- Realización de Currículum Vitae y Carta de Presentación
- Búsqueda de empleo
 - Roll Playing. Simulando entrevistas de trabajo
 - Análisis de los distintos tipos de contratos que existen

EVALUACION

La evaluación de las habilidades sociales es un proceso integrado por tres fases:

Inicial: Constituida por la detección de los conocimientos o ideas previas que tienen los y las jóvenes, su importancia para sus relaciones laborales y la búsqueda de empleo. Esta fase tiene la finalidad de identificar cuáles y cómo son los déficit existentes, los contenidos y la habilidades que deberían reforzarse.

Continua: Se realiza un seguimiento de todo el proceso, describiendo y analizando los logros que se obtienen y las dificultades que se encuentran, con la finalidad de reorientar aquellos elementos de la programación que se estime conveniente.

Final: Esta fase es la última del proceso y tiene como objetivo determinar la efectividad del programa desarrollado en lo referente al trabajo desarrollado por los y las jóvenes. Del mismo modo evalúa todos los elementos de la programación.

LOCALIZACIÓN

El proyecto está ubicado en su integridad en la Concejalía de Educación, Promoción Empresarial y Empleo.

TEMPORALIZACIÓN

Se realizarán dos sesiones de hora y media los días 25 y 27 febrero en horario de 16:30 a 18:00 horas.



DENOMINACIÓN:

“Diviértete en tu municipio”

FUNDAMENTACIÓN:

Analizando el perfil de los adolescentes pertenecientes al Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar, podemos destacar el desconocimiento que presentan sobre los diferentes recursos de ocio y tiempo libre existentes en el municipio.

El deseo de escapar de las reglas marcadas por los adultos y probar los límites de diferentes situaciones, hacen que estos jóvenes, no se caractericen por hacer un uso activo y comprometido de su tiempo libre, sino de mostrar cierto conformismo.

Muchos de estos jóvenes pertenecen a familias con bajo nivel educativo y escasos rendimientos económicos.

Todo ello conlleva que muchos de estos jóvenes dediquen los fines de semana al consumo de drogas y alcohol

DESTINATARIOS

Jóvenes pertenecientes al Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar de entre 14 y 16 años

OBJETIVOS

- ❑ Facilitar el conocimiento de recursos de Ocio y Tiempo Libre existentes en el municipio.
- ❑ Promover alternativas socioculturales a las prácticas consumista
- ❑ Implicar a los jóvenes en la vida comunitaria del barrio
- ❑ Prevenir el consumo de drogas y alcohol, facilitando espacios y tiempos para el ocio nocturno.



- Dar a conocer los diferentes espacios del municipio donde los jóvenes puedan conocerse y compartir sus aficiones e inquietudes.

METODOLOGÍA

Nuestra intervención estará basada en los siguientes principios:

- **Atención individualizada** de cada joven, ya que partimos de que cada uno tiene una situación particular, y por tanto unos intereses distintos a cubrir.
- Se mantendrá una **coordinación continua** con los diferentes recursos de ocio del municipio para favorecer la incorporación de los jóvenes a los mismos.
- Se llevarán a cabo sesiones que impliquen **actividad y participación**. Se utilizará el elemento lúdico como aspecto motivador y estimulante en la intervención. Haremos igualmente uso del principio de socialización, estableciendo y fomentando el trabajo en grupo.
- Todas las actuaciones se regirán en base a los principios de **Normalización, Flexibilidad Organizativa y Adaptación** a sus posibilidades

El equipo realizará una reunión previa para la puesta en marcha del proyecto y otra reunión una vez finalizado, para enjuiciar crítica y objetivamente el proceso y posteriormente los resultados.

CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

*Actividades organizativas

- Recogida de información de las diferentes asociaciones y centros culturales que ofrecen actividades de ocio y tiempo libre a la población juvenil.



- ❑ Selección de aquellas actividades y ofertas de ocio más adecuadas a los intereses y al perfil de los jóvenes, teniendo en cuenta el horario más apropiado.

*Actividades de desarrollo

- ❑ Panel del ocio.
- ❑ Reparto de folletos.
- ❑ Recoger datos de los jóvenes para ponernos en contacto con el centro que ofrece la actividad seleccionada.

EVALUACIÓN

La evaluación del proyecto estará integrado en tres fases:

- ❑ **Inicial**, para detectar y ajustar los contenidos del programa a las capacidades, intereses y motivaciones de los destinatarios.
- ❑ **Procesual**, a lo largo de todo el diseño y desarrollo del proyecto, para regular las actividades llevadas a cabo.
- ❑ **Final**, para emitir una valoración final que permita tomar decisiones, para determinar el grado de adquisición de los objetivos planteados.

Los agentes de evaluación serán los educadores que diseñen y desarrollen el proyecto.

LOCALIZACIÓN

El proyecto está ubicado en su integridad en la Concejalía de Educación, Promoción Empresarial y Empleo.

TEMPORALIZACIÓN

Se realizará una sesión de hora y media el día 20 de febrero en horario de 16:30 a 18:00 horas.



DENOMINACIÓN

“Como mejorar ”

FUNDAMENTACIÓN

Considerando que los menores absentistas del Programa de Prevención, Intervención y seguimiento del Absentismo Escolar, tienen dificultades de aprendizaje y no manejan la herramientas necesarias para organizar su tiempo, se considera necesario el aprendizaje de adecuadas habilidades de estudio.

Su falta de asistencia a las clases les lleva a tener apuntes incompletos, difíciles de entender, no tienen una visión global de la asignatura y no hacen los deberes.

Todo ello, se ve agravado por la descontinúa asistencia al centro educativo, creándole cierto desanimo que según avanza el curso escolar se va incrementando, lo cual les deja fuera del ritmo de las clases.

DESTINATARIOS

Menores de edad comprendida entre 12 y 14 años pertenecientes al Programa de Prevención, Intervención y seguimiento del Absentismo Escolar.

OBJETIVOS

- ❑ Mejorar los hábitos de estudio.
- ❑ Rentabilizar las horas de estudio.
- ❑ Favorecer la continuidad en el proceso educativo.
- ❑ Mejorar su rendimiento escolar.

METODOLOGÍA

Activa y participativa partiendo de su situación individual y su forma de estudiar, de cómo empezar una sesión de estudio y del desarrollo de la misma



utilizando técnicas concretas :lectura, resumen, esquema.

De este modo, se personaliza la manera de estudiar y así se adapta mejor a las habilidades y capacidades de cada uno.

CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

- Introducción sobre los hábitos de estudio.
 - Lluvia de ideas, mapa conceptual.
- Planificar de forma conjunta una sesión de estudio.
 - Elaboración de un horario/ planing de estudio semanal
- Técnicas de estudio.
 - Trabajar el texto con el subrayado y el esquema.
- Dudas y preguntas personales.

EVALUACIÓN

- **Evaluación inicial**, para detectar las necesidades de los menores y adecuar así el desarrollo sus contenidos.
- **Procesual**, durante la puesta en marcha para cambiar o mejorar en el momento insito.
- **Final**, calificación objetiva a lo alcanzado, partiendo de los objetivos.

LOCALIZACION

El proyecto esta ubicado en la Concejalía de Educación, Promoción Empresarial y Empleo.

TEMPORALIZACION

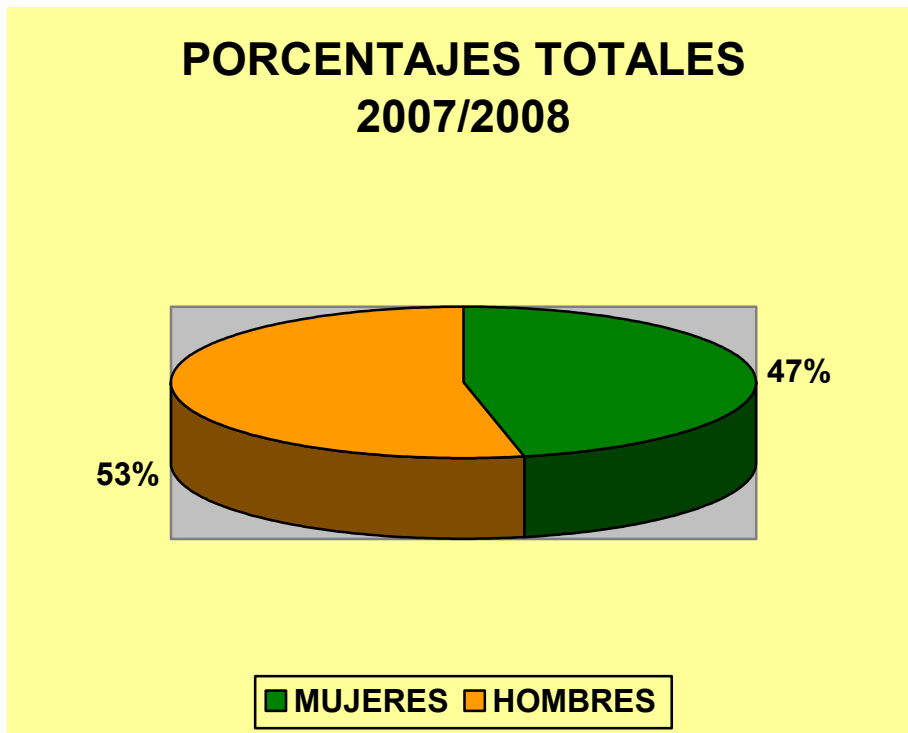
Una sesión de una hora y media, el día 25 de febrero de 16:30 a 18:00 horas



6. ANÁLISIS DE LOS DATOS CUANTITATIVOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR. CURSO 2007/2008.

6.1 TOTAL MUJERES Y HOMBRES

MUJERES	HOMBRES
86	98

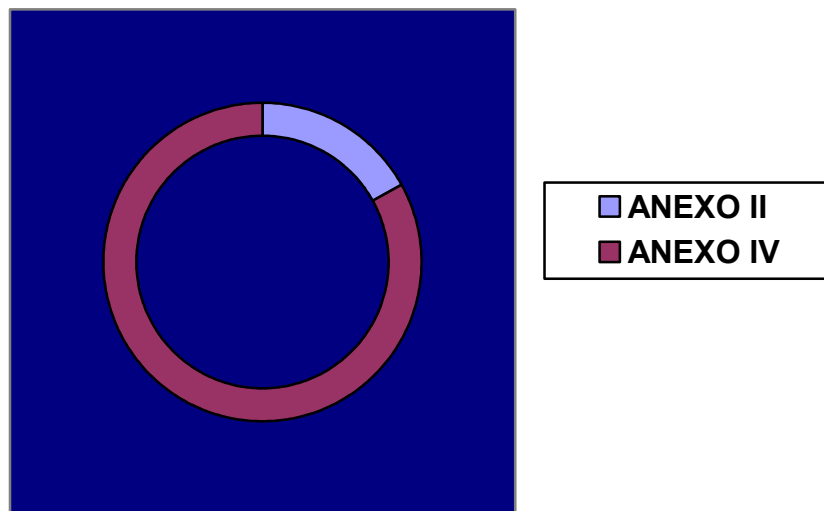




6.2 DISTRIBUCIÓN SEGÚN EL MODO DE DERIVACIÓN

TOTALES	
ANEXO II	ANEXO IV
31	153

CEIP, IES, COLEGIOS CONCERTADOS

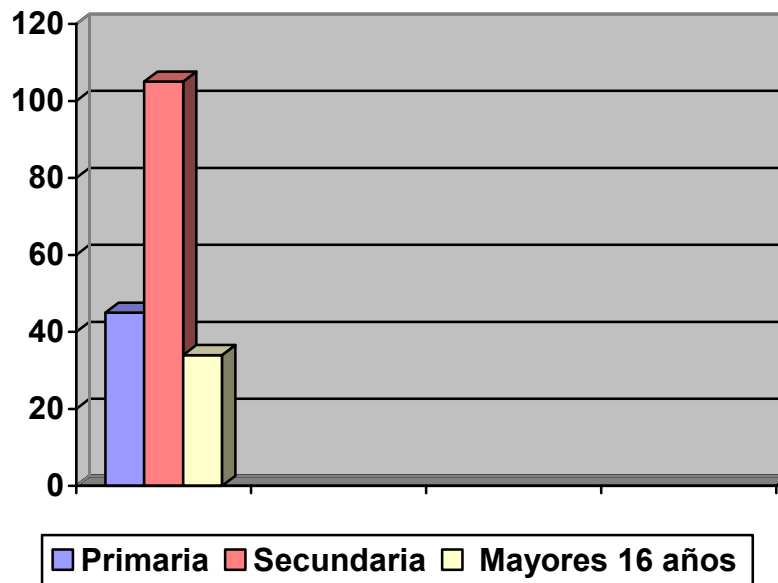




6.3 DISTRIBUCIÓN POR ETAPAS EN LOS CENTROS

ETAPA	NÚMERO DE CASOS
Primaria	45
Secundaria	105
Mayores 16 años	34

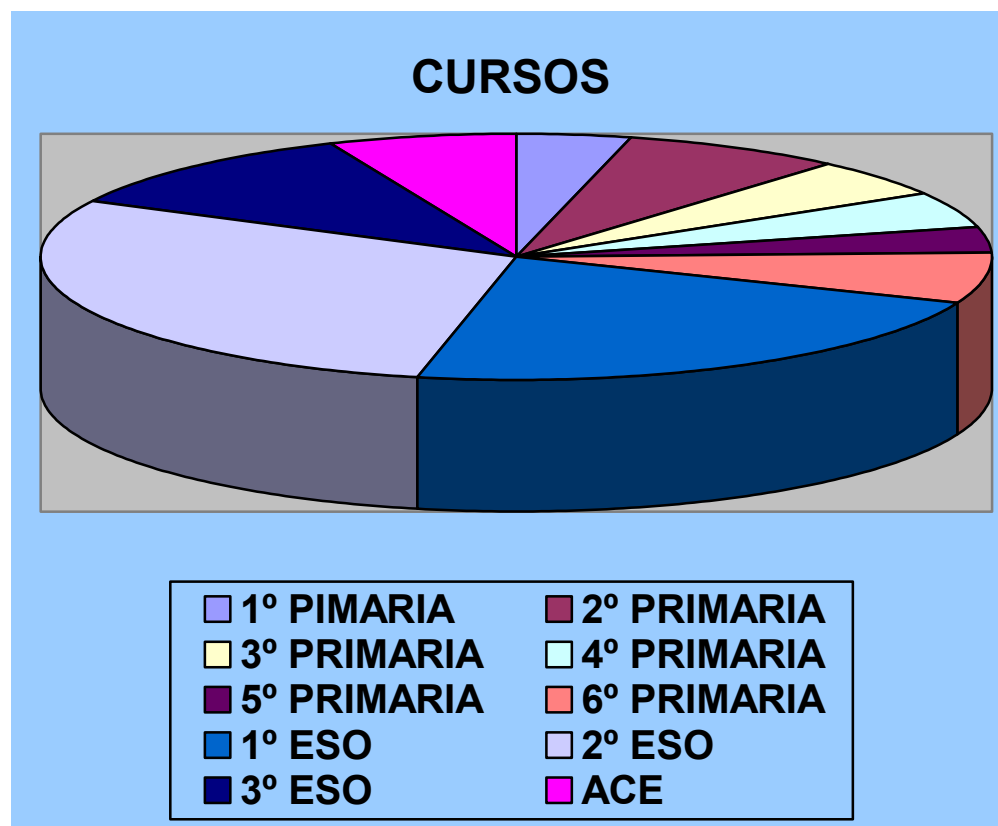
DISTRIBUCIÓN EN CENTROS





6.4 DISTRIBUCIÓN POR CURSOS

CURSO	NÚMERO DE CASOS
1º PRIMARIA	7
2º PRIMARIA	14
3º PRIMARIA	9
4º PRIMARIA	9
5º PRIMARIA	6
6º PRIMARIA	12
1º E.S.O.	41
2º E.S.O.	54
3º E.S.O.	20
A.C.E	12



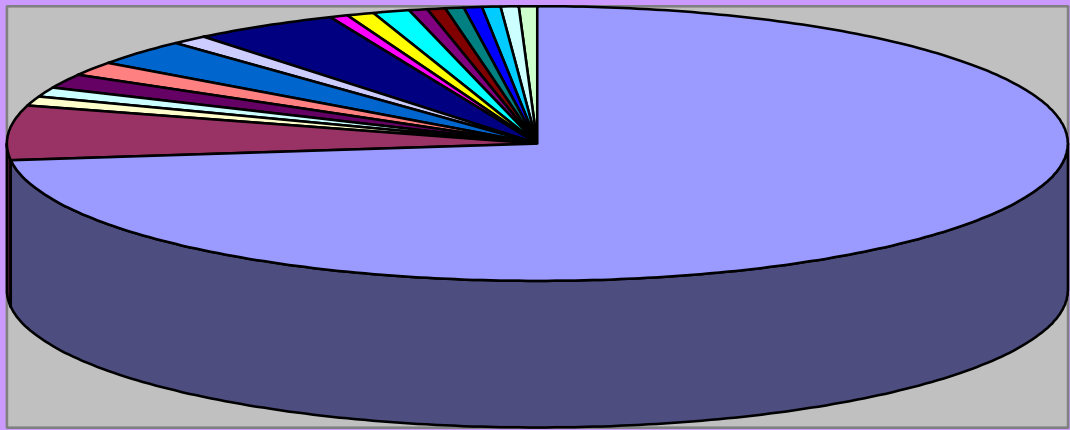


6.5 DISTRIBUCIÓN POR NACIONALIDADES

NACIONALIDAD	NÚMERO DE CASOS
Española	135
Marroquí	12
Boliviana	2
Guineana	2
Búlgara	3
China	3
Colombiana	6
Dominicana	2
Ecuatoriana	8
Polaca	1
Peruana	2
Rumana	2
Rusa	1
Ucraniana	1
Angoleña	1
Portuguesa	1
Argentina	1
Brasileña	1
Uruguaya	1



NACIONALIDADES

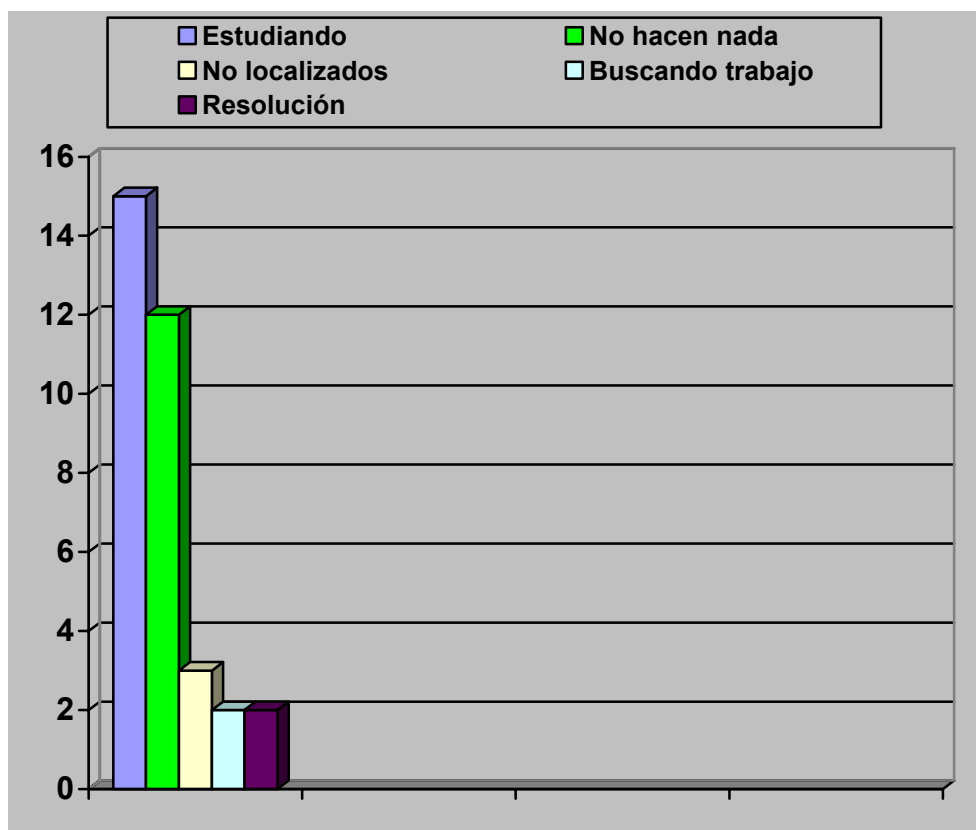


■ Española	■ Marroquí	■ Boliviana	■ Guineana
■ Búlgara	■ China	■ Colombiana	■ Dominicana
■ Ecuatoriana	■ Polaca	■ Peruana	■ Rumana
■ Rusa	■ Ucraniana	■ Angoleña	■ Portuguesa
■ Argentina	■ Brasileña	■ Uruguaya	



6.6 MAYORES DE 16 AÑOS

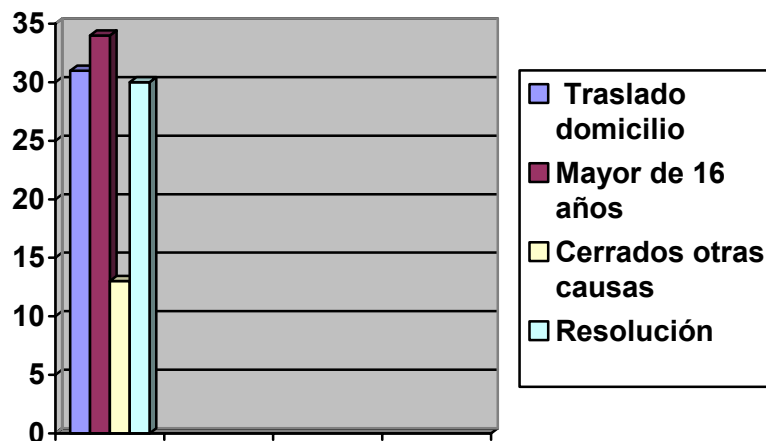
Estudiando	15
No hacen nada	12
Buscando trabajo	2
No localizados	3
Resolución	2





6.7 CASOS CERRADOS A FECHA 6 DE JUNIO

CAUSA DEL CIERRE	NÚMERO DE CASOS
Traslado de Municipio	31
Mayor de 16 años	34
Cerrado otras causas	13
Resolución	30
TOTALES	108





7.PROGRAMA DE CONVIVENCIA

7.1 INTRODUCCIÓN

El Plan Local por la Convivencia y la Prevención de la Violencia Escolar es una iniciativa municipal de colaboración con los centros escolares para fomentar entre el alumnado, profesorado y familias el desarrollo de actitudes favorables para la convivencia y la solución de los conflictos por vías del diálogo y del consenso. Asimismo pone recursos para abordar con eficacia y rapidez los posibles casos de acoso escolar y maltrato que puedan surgir.

Dentro del Plan Local por la Convivencia y la Prevención de la Violencia Escolar, participan las siguientes concejalías, Juventud e Infancia, Mujer, Servicios Sociales y Cooperación, Seguridad y Educación. Desde estas concejalías se están llevando a cabo medidas para favorecer un adecuado clima de convivencia y de manera conjunta todas ellas están emprendiendo acciones dirigidas tanto a prevenir la aparición de conductas de maltrato entre iguales y a fomentar el desarrollo de valores y principios, como para intervenir en el caso de que aparezca una situación de este tipo. Pero, lógicamente, para que el programa sea efectivo se requiere la participación de todos los colectivos implicados en el desarrollo de este programa (familias de los alumnos, centros educativos, servicios de orientación...)

La puesta en marcha de este Plan, coincide a su vez con la entrada en vigor del Decreto 15/2007, de 19 de Abril, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.



7.2 OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES:

- Sensibilizar a la Comunidad Educativa sobre las situaciones de violencia y exclusión en el aula.
- Generar hábitos y actitudes sociales favorecedoras de la convivencia en los miembros de la comunidad educativa.
- Fomentar en los centros educativos culturas, prácticas y políticas que propicien la convivencia.
- Abordar con eficacia los casos de acoso escolar: detección, intervención y seguimiento.
- Evaluar el impacto del programa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Hacer reflexionar al alumnado acerca de lo negativo e injusto que tienen este tipo de comportamientos, tanto desde el punto de vista de la víctima como de los acosadores y testigos.
- Desarrollar en el alumnado valores de tolerancia, respeto, compromiso y ayuda mutua entre otros.
- Dotar al alumnado y a las familias de recursos y habilidades para que resuelvan sus conflictos de una manera adecuada, pacífica y respetuosa.
- Prevenir la aparición de casos de violencia entre iguales.
- Intervenir en el centro y/o el aula a solicitud del equipo directivo.
- Asesorar al profesorado y a los equipos directivos en cuestiones de convivencia, ofrecerles pautas a seguir para prevenir la aparición de situaciones de violencia escolar en el aula, así como recursos a poner en marcha en caso de que se produzcan situaciones de este tipo.
- Analizar la problemática que, en temas de convivencia, se está produciendo en los centros educativos, así como los factores que inciden en el desarrollo de la misma.
- Acoger a la víctima y a su familia y ofrecer apoyo a lo largo del proceso de intervención.
- Realizar una evaluación de recursos y una detección de necesidades.
- Elaborar un programa de intervención para cada uno de los casos.



- Realizar una intervención con acosadores, testigos y centro educativo en relación con los temas de bullying y exclusión social.
- Realizar una evaluación cuantitativa (nº de usuarios atendidos), pero también cualitativa a través de cuestionarios.
- Evaluar la prevalencia de esta problemática en los centros educativos.
- Reevaluar la prevalencia una vez implantado el programa
- Contrastar la prevalencia antes y después de la implantación del programa para determinar la adecuación del programa.

7.3 PROGRAMA CURSO 2007/2008

Este programa se inscribe dentro del Plan Local por la Convivencia y la Prevención de la Violencia Escolar, en el cual participan las siguientes concejalías, Juventud e Infancia, Mujer, Servicios Sociales y Cooperación, Seguridad y Educación., Promoción Empresarial y Empleo. Desde estas concejalías se están llevando a cabo medidas para favorecer un adecuado clima de convivencia y de manera conjunta todas ellas están emprendiendo acciones dirigidas tanto a prevenir la aparición de conductas de maltrato entre iguales, a fomentar el desarrollo de valores y principios, como para intervenir en el caso de que aparezca una situación de este tipo.

El Plan Local por la convivencia y la prevención de la violencia escolar, se desarrolla en tres vertientes:

- Preventiva.
- Detección, Intervención y Seguimiento
- Evaluación del impacto

Dentro de la primera vertiente preventiva, se desenvuelven intervenciones encaminadas para prevenir la violencia, implementar hábitos y actitudes sociales y de convivencia, y desarrollar modelos de solución de conflictos. Por eso como Equipo Técnico desde la Concejalía de Educación, Promoción Empresarial y Empleo hemos participado en la realización de los siguientes programas:

- Comunicación y Autoestima: destinado a alumnos de 3º de diversificación.
- Formación a familias: destinado a madres y padres de Centros de Infantil



7.4 EJECUCIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA

7.4.1 Programa de Comunicación y Autoestima

Naturaleza del proyecto

En línea con nuestra ya tradicional intervención preventivo-comunitaria, nos proponemos para este curso, en colaboración con los departamentos de orientación, trabajar con el alumnado de los programas de diversificación curricular de los IES así como con el alumnado de Garantía Social.

La consideración de estos colectivos tiene su fundamento en criterios de compensación educativa, ya que se trata de un alumnado con un historial académico de bajo rendimiento escolar y por consiguiente con una baja autoestima y un bajo autoconcepto, especialmente el alumnado de Garantía Social.

Objetivos

- ❑ Dar apoyo a los centros con vistas a mejorar conductas sociales.
- ❑ Coordinarnos con departamentos de orientación.
- ❑ Instrumentar al alumnado en habilidades básicas de comunicación.
- ❑ Instrumentar al alumnado en habilidades básicas de autoestima.
- ❑ Conseguir que 6 grupos de 3º de Diversificación demanden nuestra intervención.
- ❑ Conseguir, asimismo un mínimo de dos grupos de Garantía Social.

Alcance del proyecto

Alumnado de 3^{er} curso de Diversificación Curricular de los I.E.S.

Alumnado de Garantía Social.



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN
Concejalía de Educación,
Promoción Empresarial y Empleo

Metodología

Se ofrecerán cursos de comunicación y autoestima para los grupos de 3º de diversificación curricular de los IES, así como para los grupos de Garantía Social.

Se llevarán a cabo 4 sesiones en hora de tutoría en los propios centros.

Se realizarán los ajustes necesarios en lo relativo al diseño y desarrollo de las sesiones y los materiales para el alumnado de Garantía Social.



Cronograma de los Talleres de Comunicación y Autoestima

	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO
PABLO	I.E.S IGNACIO ELLACURIA MARTES 13:15 – 14:10 20 Noviembre 27 Noviembre 4 Diciembre, 12:25 a 13:15 11 Diciembre		I.E.S. ITACA VIERNES 11:20 – 12:10 18 Enero 25 Enero 1 Febrero 20 Febrero, 10:20 a 11:10		
CAROLINA				I.E.S. EL PINAR JUEVES 13:25 14:20 7 Febrero 14 Febrero 21 Febrero 28 Febrero	
YOLANDA			I.E.S. LA ARBOLEDA JUEVES 12:30 – 13:20 17 Enero 24 Enero 31 Enero 14 Febrero		

LAURA	I.E.S. LOS CASTILLOS JUEVES 11:30 – 12:20 8 Noviembre 15 Noviembre 29 Noviembre 13 Diciembre			I.E.S. PARQUE LISBOA JUEVES 12:25 – 13:15 7 Febrero 15 Febrero 21 Febrero 28 Febrero	
--------------	---	--	--	---	--



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN
Concejalía de Educación,
Promoción Empresarial y Empleo

	MAYO
LOLA	I.E.S LUIS BUÑUEL VIERNES 12:20 – 13:15 9 mayo 2008 16 mayo 2008 23 mayo 2008 30 mayo 2008

Recursos Humanos

Dos psicólogas.

Dos trabajadoras sociales.

Tres educador@s sociales.

Recursos Materiales

Aulas de los I.E.S.

Aulas del Centro Joven.

Materiales específicos para el alumnado.

Materiales específicos para l@s monitor@s.

Fotocopiadora.



7.4.2 Programa de Formación a Familias

Naturaleza del Proyecto

Dentro del Proyecto de Formación a las familias, ofrecemos a las Asociaciones de Madres y Padres del alumnado de Infantil, así como a la FAPA y a equipos directivos, una formación general y/o específica para desarrollar su labor educativa en el marco familiar.

Objetivos

- ❑ Proporcionar a las madres, padres y familiares en general información y recursos para afrontar situaciones relacionadas con la educación de sus hijas e hijos.
- ❑ Dar a las AMPAS un recurso de formación para las familias de sus centros.
- ❑ Comprometer a las familias en el proceso educativo de sus hijas e hijos.
- ❑ Instrumentar a padres y madres en habilidades educativas básicas.
- ❑ Informar a las familias en materia de Psicología Infanto-Juvenil y Familiar.
- ❑ Resolver dudas generales en torno a estos temas.

Alcance del Proyecto

Madres, padres y/o tutores/as de alumnado de Infantil.

Metodología

Se ha realizado formación para Infantil, en formato charla-coloquio.

Charla-Coloquio: "Autoridad, Normas y Límites"

Se establecerán criterios de máximo y mínimo número de personas asistentes a los talleres, pudiéndose proceder a zonificaciones o agrupamientos por zonas en caso de que algún centro no cuente con un número mínimo de personas inscritas a los mismos.



RELACIÓN DE CENTROS QUE HAN SOLICITADO CHARLAS DE FORMACIÓN
SOBRE “AUTORIDAD, NORMAS Y LÍMITES” PARA PADRES Y MADRES DE
ALUMNADO DE ESCUELAS INFANTILES

CENTRO	HORARIO	FECHA
E.I. LOS PINGUINOS	16:00 HORAS	6 DE FEBRERO
E.I. FUENTE DEL PALOMAR		6 DE FEBRERO
E.I. GLORIA FUERTES		11 DE FEBRERO
E.I. CLARA CAMPOAMOR		13 DE FEBRERO
E.I. ANDERSEN		18 DE FEBRERO

RESPONSABLES: YOLANDA Y CAROLINA

Recursos Humanos

- Dos psicólogas.
- Dos trabajadoras sociales.
- Tres educador@s sociales.

Recursos Materiales

- Locales de las Escuelas Infantiles.
- Materiales específicos elaborados para madres y padres.
- Materiales específicos elaborados para monitoras/es.
- Fotocopiadora y Cuestionarios de evaluación.



8. EVALUACIÓN

8.1. EVALUACIÓN DE ABSENTISMO

La evaluación que realizamos es continua desde el comienzo del curso escolar.

Con un seguimiento diario de todo el trabajo realizado, para ir mejorando y cambiando los aspectos necesarios, así adaptar el proyecto a la realidad y a nuevas situaciones.

A través de las propias reuniones de coordinación y aportando cada uno, los aspectos en los que no estamos de acuerdo, o aquellos a mejorar, y utilizando como criterios de evaluación cada uno de los puntos del proyecto: objetivos, metodología, ... La evaluación final se hace en forma grupal a través de un debate abierto y analizando si se han cumplido los objetivos marcados.

Después de tres años de intervención la incorporación de un nuevo Equipo de Apoyo al Programa de Prevención y Control de Absentismo Escolar ha sido muy positiva, tanto para afianzar los protocolos de actuación con los centros educativos como para adaptarlos a las necesidades y a la realidad del municipio.

También se ha de destacar tanto la calidad como número de intervenciones realizadas y el aumento del número de acompañamientos desde el domicilio del menor al centro educativo lo cual ha permitido mejorar su asistencia al centro educativo.

La composición del equipo (una trabajadora social, tres educadoras sociales y una auxiliar administrativo) ha permitido que el apoyo técnico que se le da a los centros educativos, y a la Mesa Local de absentismo, sea más inmediato, accesible y continuo. Esto da lugar a una coordinación más estrecha con los profesionales y por lo tanto, a una mayor visibilidad del programa y de nuestra actuaciones. Aunque en este curso la trabajadora social y los educadores sociales hemos unificado y repartido las funciones a partes iguales, dado que solo habido una trabajadora social para todo el municipio. Una vez desarrollado el programa valoramos la necesidad de que el equipo cuente con dos trabajadores/as sociales y así cada profesional puede realizar las funciones propias a su disciplina.



Destacamos los siguientes aspectos:

La estrecha coordinación con las instituciones municipales que están implicadas en materia de absentismo. Durante los dos primeros meses de trabajo realizamos la presentación del nuevo equipo y del programa a todas las instituciones tanto públicas como privadas, que trabajan directa o indirectamente con el absentismo. Este primer contacto sirvió de coordinación para el seguimiento y valoración de los expedientes del curso anterior. La respuesta fue muy positiva por ambas partes. Se comienza a dar continuidad a estas coordinaciones, a través de contactos telefónicos y reuniones tanto para coordinar casos de cursos anteriores como de éste nuevo curso, de esta forma poder satisfacer las necesidades encontradas en materia de absentismo.

En cuanto a los objetivos propuestos en el programa para este curso señalamos a continuación el nivel de consecución de los mismos:

Aplicación del plan Marco de prevención y control del absentismo escolar.

En las presentaciones del nuevo Equipo Técnico realizadas al principio del curso en los diferentes centros educativos, informamos sobre la aprobación del Plan Marco. En este Plan se encuentra el nuevo Anexo IV de derivación. Posteriormente, una vez recibidos a la Concejalía de Educación se hizo llegar una copia a cada centro.

Dar continuidad e impulso a la derivación por parte de los centros educativos de casos de absentismo

Desde el inicio del Programa, el Equipo Técnico a través de diferentes coordinaciones mantenidas con los centros educativos ha pretendido lograr dicho objetivo para mejorar así la intervención y por tanto la incorporación al aula.

Favorecer las relaciones de los menores y sus familias con entidades sociales del municipio. Este aspecto lo hemos trabajado tanto individualmente (en cada una de las entrevistas) como grupalmente (en los talleres con adolescentes), resaltando las entidades socio-laborales del municipio.

Seguimiento de las actuaciones realizadas por los centros en absentismo escolar. Se ha realizado mediante: reuniones periódicas o llamadas telefónicas con los responsables del programa de absentismo en los centros educativos. visitas al centro, reuniones de coordinación ido realizando



telefónicamente y siempre que se ha podido, a través de reuniones con todos los centros educativos del municipio.

Proponer e impulsar alternativas educativas dirigidas a menores con especiales dificultades para continuar en el sistema educativo.

Para ello, hemos hecho uso del ACE del I.E.S. Prado Santo Domingo, como recurso prioritario para los menores absentistas de 15 años que presentan dichas dificultades dentro del sistema educativo.

Establecer la coordinación necesaria con la Policía Municipal.

Al principio del programa, mantuvimos una primera reunión con Policía de Barrio para la presentación del nuevo Equipo de Absentismo y en la que se acordaron los protocolos de coordinación y derivación entre ambas instituciones municipales.

A lo largo del curso, se ha establecido una estrecha coordinación, sirviéndonos de apoyo en diferentes intervenciones, como visitas domiciliarias o entrega de citaciones a familias.

Sensibilizar a la comunidad educativa acerca de la importancia del control y detección precoz del absentismo dentro de su ámbito. Para la consecución de dicho objetivo, hemos hecho hincapié en las primeras coordinaciones con los centros educativos sobre la importancia de derivar el caso cuando el problema comienza a manifestarse, de forma preventiva y así evitar la derivación al programa de casos gravemente afectados

Apoyo técnico a los centros educativos y seguimiento de las actuaciones realizadas. Respecto a este objetivo hemos ofrecido nuestro apoyo a los centros, comprobando que en muchos centros o bien no se ha creado esta comisión o no se reúne para decidir sobre los casos de absentismo. Cumpliendo esta función una persona del centro que se responsabiliza del absentismo escolar.

Devolución de información a los centros educativos sobre las intervenciones realizadas con los/las alumnos/as que nos han derivado. Detallándose todos y cada uno de los diferentes trabajos y derivaciones llevados a cabo con los menores, (entrevistas familiares, acompañamiento del alumno/a, derivación a ACE, etc.).



Se ha diseñado un modelo de Informe de Devolución recogiendo por escrito todas las intervenciones realizadas durante el Curso Escolar, incluyendo una valoración y propuesta de intervención para el próximo curso. Estos informes han sido entregados correspondientemente en cada Centro Educativo.

Seguimiento de los expedientes derivados por las Comisiones de Centro a la Mesa Local de Absentismo Escolar. Este objetivo se ha conseguido puesto que el equipo técnico se ha coordinado bien con la propia comisión, si la había, o con el responsable de absentismo en el centro.

Impulsar la coordinación interinstitucional el equipo técnico ha potenciado la coordinación y derivación entre los distintos recursos y entidades para lograr una racionalización de los recursos y una mayor eficacia.

Dar continuidad a impulso a la derivación por parte de los centros educativos de **casos preventivos**. Durante este curso hemos incidido en este aspecto hablándolo y discutiéndolo con los profesionales de cada uno de los centros educativos del municipio que, en general, se mostraban reticentes a notificarnos este tipo de casos. Creemos que hemos dado un gran paso a la hora de hacerles ver que desde este programa se pretende apoyar técnicamente a los centros a la hora de abordar el problema del absentismo, y no solamente controlar y obligar a solventarlo.

Apoyo técnico para el desarrollo de las Comisiones de Centro de Absentismo Escolar. Como hemos dicho antes, estas comisiones no están todavía instauradas en muchos de los centros. Realizamos un documento de recogida de información de las ausencias de los alumnos más detallado que el que utilizan en la mayoría de los centros pero su uso no se ha generalizado, ya que los programas informáticos de los que disponen no permiten conocer exhaustivamente los datos de los que constaba.

Conocimiento de la situación de los menores de absentismo del curso 2006/2007 que hayan cumplido los 16. Al principio del curso, dos alumnas en prácticas del programa, realizaron numerosas llamadas telefónicas a los mayores de 16 años para conocer su situación actual.

Ver cuadro de Mayores de 16 años. Página 45 de la memoria.



Una vez detallados los objetivos y haberlos evaluado, consideramos como equipo técnico que para el próximo curso, se tenga en cuenta la necesidad de mantener las mismas líneas de intervención para favorecer el seguimiento de los expedientes: acompañamientos, visitas domiciliarias, entrevistas a la familia, devolución de informes, coordinación con Centros Educativos y con el resto de entidades que forman la red asistencial del municipio.

8.2 EVALUACIÓN DE CONVIVENCIA

Tras la realización de los talleres en las aulas de diversificación en los I.E.S mencionados anteriormente, se pasó un cuestionario para valorar la actividad llevada a cabo y la utilidad de la misma.

Una vez realizado el análisis de dicho cuestionario hemos comprobado los siguientes aspectos:

Nivel de participación del alumnado. Se ha contado con un número de alumnos/as por taller de entre 8 a 12 chicos/as, los cuales, han calificado con una elevada puntuación su grado de participación, y gracias a esta, las sesiones resultaron bastante enriquecedoras para todos/as, aportando cada uno de ellos/as historias personales relacionadas con la actividad.

Tiempo empleado. Los/as alumnos/as consideraron que el tiempo empleado para la realización de la actividad era escaso y es cierto que desde un punto de vista formativo las sesiones han quedado limitadas por falta de tiempo.

Utilidad de las sesiones. Estas sesiones han ayudado a gran parte de los/as alumnos/asa relacionarse de una manera mas optima con diferentes agentes socializadores, entre los que destacan: el grupo de iguales, la familia y los propios compañeros/as del aula. Esta mejoría ha provocado un mayor grado de satisfacción personal en cada alumno/a.



8.3 EVALUACIÓN DEL CUESTIONARIO ENTREGADO A LOS CENTROS EDUCATIVOS

Se han entregado, mediante visitas a los centros los 41 cuestionarios. De los cuales se han obtenido respuestas en 39 de los casos.

En los IES y en los CEIP la participación ha sido del 100%, siendo en los concertados de un 80%.

A continuación detallamos los porcentajes más significativos de cada una de las preguntas que forman el cuestionario.

En dicho cuestionario se les solicitaba que marcaran en un primer momento si se habían realizado o no las actuaciones, seguido de una valoración del nivel de satisfacción.



	RESULTADOS		
	IES	CEIP	CC
1.Coordinaciones telefónicas con el Centro Educativo	SI- 100%	SI- 90% NO- 10%	SI- 89% NO- 11%
2.Visitas al Centro Educativo	SI- 100%	SI- 85% NO- 15%	SI- 78% NO- 22%
3.Entrevistas familiares	SI- 65% NO- 35%	SI- 25% NO- 75%	SI- 78% NO- 22%
4. Visitas domiciliarias	SI- 45% NO- 55%	SI- 10% NO- 90%	SI- 66% NO- 34%
5. Acompañamientos	SI- 73% NO- 27%	SI-5% NO-85%	SI- 66% NO- 34%
6. Devolución de la información al Centro	SI- 82% NO- 18%	SI- 35% NO- 65%	SI- 78% NO- 22%
7. Anexos de derivación	SI- 54% NO- 46%	SI- 10% NO- 90%	SI- 78% NO- 22%
8. Accesibilidad al técnico de referencia	SI- 100%	SI -55% NO- 45%	SI- 78% NO- 22%
9.Grado de satisfacción con el trabajo realizado por el técnico asignado a su Centro	SI- 100%	SI- 70% NO- 30%	SI- 80% NO- 20%
10. Grado de satisfacción con el programa	SI- 90% NO- 10%	SI- 65% NO- 35%	SI-78% NO-22%



Por otra parte nivel de satisfacción general en relación al conjunto de las actuaciones llevadas a cabo en los Centros Educativos por el equipo de Absentismo ha sido alto y medio alto.

Teniendo en cuenta las respuestas dadas a la pregunta abierta del final del cuestionario:

De los 41 Centros Educativos 21 han aportado propuestas de mejora.

Las propuestas en las que se ha hecho más hincapié por parte de los centros han sido :

- La continuidad del equipo técnico en el Programa de Absentismo, puntualizando que por lo menos la duración del equipo sea continuado durante un curso escolar(11 centros han marcado esta propuesta).
- Más implicación de las familias en las intervenciones (demanda hecha por dos centros).

A su vez en el apartado de propuestas, 4 centros educativos informan de que no existe absentismo escolar entre su alumnado.



8.4 PROPUESTAS DE MEJORA

Poner en práctica el Plan Marco de Prevención y Control del Absentismo Escolar en todos los centros del municipio, para así unificar criterios y trabajar de forma conjunta.

Desde la Mesa Local de Absentismo Escolar elaborar un documento que recoja las propuestas de medidas a tomar por Fiscalía de Menores sobre expedientes de menores absentistas, de forma que la intervención sea mas activa. Y evitar la devolución del expediente sin una respuesta adecuada.

Solicitar a los centros educativos que se impliquen en el programa de absentismo mediante la derivación a través anexos de aquellos casos susceptibles de ser incluidos en el programa. Para ello vemos necesario incrementar la comunicación reciproca entre los centros educativos y los técnicos de absentismo.

Creación de más Aulas de Compensación Educativa (ACE), recurso necesario para favorecer la continuidad en los estudios de los menores absentistas de 15 años.

Realizar campañas y charlas, todos los años, sobre el absentismo escolar en los centros educativos. Estas deben de tener una carácter mas preventivo en 6º de Educación primaria y 1º de la E.S.O. , con el objetivo de sensibilizar a los alumno/as sobre las consecuencias del absentismo escolar.

Seguir insistiendo a los centros de la importancia y obligatoriedad de la creación y funcionamiento de una Comisión de Absentismo de Centro.

Reforzar la implicación de los centros educativos en materia de absentismo.

Realizar un Proyecto para trabajar habilidades sociales y resolución de conflictos, en los propios Centros Educativos, en horario escolar, con los/las menores expulsados.

Mejorar la coordinación entre los técnicos del programa y el responsable del absentismo del centro.



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN
Concejalía de Educación,
Promoción Empresarial y Empleo

Aumentar el número de Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad PTSC por su interesante labor realizada en el seguimiento de expedientes de absentismo escolar.

Continuidad del equipo como forma de mejorar las intervenciones y facilitar la comunicación con los centros., intentando mantener la privacidad y confidencialidad de los expedientes.



9. INDICE DE ANEXOS

ANEXO I : RECURSOS Y ENTIDADES:

- COMISIONES DE ABSENTISMO
- LISTADO DE RECURSOS/ENTIDADES

ANEXO II : SOPORTES DE INTERVENCIÓN:

- FICHA DE VISITAS A LOS CENTROS EDUCATIVOS
- FICHA SOCIAL
- RELACIÓN DE ALUMNOS NO INCORPORADOS/NO MATRICULADOS EN PERIODO ORDINARIO Y QUE SE DESCONOCE SU SITUACIÓN ACADÉMICA.
- PROTOCOLO DE DERIVACIÓN A LA MESA LOCAL DE ABSENTISMO ESCOLAR.
- INFORME SOCIAL

ANEXO III : PROTOCOLOS ADMINISTRATIVOS

- JUSTIFICANTE POR ACUDIR A LAS ENTREVISTAS
- REGISTRO DE DOCUMENTOS RECIBIDOS
- REGISTRO DE DOCUMENTOS ENVIADOS
- CARTAS DE CITACIÓN A PADRES
- FICHA DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA
- FICHA DE DEVOLUCIÓN DE INFORME SOCIAL
- FICHA DE EVALUACIÓN DE LOS GRUPOS DE DIVERSIFICACIÓN
- HISTORIA SOCIAL DE ABSENTISMO



COMISIONES DE ABSENTISMO EN CENTROS EDUCATIVOS

ZONA A: TEJAR

RESPONSABLES: YOLANDA MARTÍNEZ Y CAROLINA TORRALBO
M^o DOLORES DE LA USA MECO

CEIP	COMISION ABSENTISMO		COMPOSICIÓN	FUNCIONAMIENTO
	SI	NO		
Federico García Lorca				
Jesús Varela				
Miguel de Cervantes				
Fernando de los Ríos	X		PTSC: Maribel Jefa de estudios: Laura	Jef/a de estudios, profesor de comisión , tutor, miembro del EOEP, PTSC y padre o madre. Se reúnen cuando hay caso.
Blas de Otero			PTSC:Maribel, se encarga de la comisión . No existe, no funciona.	
Claudio Sánchez Albornoz			Jefe de estudios: Tomás Torres.	
Carmen Conde				
Fuente del Palomar				
Santo Domingo	X		Jefe estudios:Sinfo, tutor, padres, PTSC: Maribel y en lagunas ocasiones director.-	Se convoca reunión cuando hay 1 caso.
Miguel Hernández				



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN
 Concejalía de Educación,
 Promoción Empresarial y Empleo

I.E.S.			
Luis Buñuel	X	PTSC :David Jefe de Estudios:Elvira	Reuniones de tutores si da tiempo.
Prado de Santo Domingo	X	Jefe de Estudios Mañana:Puri- Jefe de Estudios Tarde:Teresa Merino PTSC: Eva Merino	
Galileo Galilei		Jose Antonio Briz:Jefe de estudios Carlos:director	Junta de evaluación, ; Jefatura se derivarán los casos a la TS H.Centro hasta el año pasado (actual , no hay PTSC ni TS que se encargue), lo hará el jefe de estudios.
La Arboleda		Orientador: Jose María Jiménez Jefe de estudios: F. Javier PTSC: Feli	
El Pinar			
CENTROS PRIVADOS			
Rihondo			
Alkor	X	Orientadores: Ana(secundaria)y Eva(primaria). Jefe de estudios, director y 2 orientadores.	Se reúnen cuando surge el caso.
Villa de Alcorcón (Primaria)			
Villa de Alcorcón (Secundaria)	X	Sicóloga:Esther Sanz Orientadora: Isabel González-	Reuniones con tutores (cada 15-20 días)
Nuestra			



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN
Concejalía de Educación,
Promoción Empresarial y Empleo

Señora de los Remedios			
Villalkor			
EDUCACIÓN ESPECIAL			
Severo Ochoa		Dirección centro, PTSC:Fernando y Orientadora. No existe como tal la PTSC .	Deciden sobre el caso en reunión.



ZONA B: VALDERAS

RESPONSABLES: LAURA SANTERO Y PABLO MERA

CEIP	COMISIÓN ABSENTISMO		COMPOSICIÓN	FUNCIONAMIENTO
	SI	NO		
Párroco Don Victoriano		X	Jefe de estudios: Cándida	No tienen comisión de absentismo
Vicente Aleixandre			Director/ra, Jefe de estudios, padre/madre y profesor.	Integrada en la comisión de convivencia. Funciona cuando hay un caso.
San José de Valderas			Director/ra, Jefe de estudios y padre/madre. Jefa de estudios: Elena	Integrada en comisión de convivencia. Funciona cuando hay casos.
Joaquín Costa				
Parque de Lisboa				
Los Castillos			Director/ra, profesor, jefe de estudios: Cristina, padre/madre.	Integrada en la comisión de convivencia. Funciona cuando hay un caso.
Bellas Vistas				
Daniel Martín				
Santiago Ramón y Cajal	X		Orientadora: Susana	Se reúnen una vez al mes.



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN
 Concejalía de Educación,
 Promoción Empresarial y Empleo

I.E.S.			
Ignacio Ellacuría		Responsable ayuntamiento, jefa de estudios y profesor/a. Jefe de estudios: Antonio Monroy Adjunto Jefe de estudios: Mercedes PTSC: Feli Orientadora: Josefina	Está formada, pero no la usan
Jorge Guillén			
Los Castillos	X	Jefe de estudios: Carlos Lara , director, responsable ayuntamiento, alumno, padre/madre miembro del APA y profesor. PTSC: Pilar Orientadora: Juana Formada por: Jefe de estudios, directora, responsable ayunt. , alumno, padre/madre miembro del Ampa, profesor.	Funciona cuando hay casos.
Parque de Lisboa			
Ítaca	X	Jefe de estudios:	Funciona cuando



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN
 Concejalía de Educación,
 Promoción Empresarial y Empleo

		Teresa Adjunto Jefe de estudios: Celestino Orientadora: Raquel Formada por: Director/ra , jefe estudios, tutor y madre.	hay casos
Al'Qadir			
CENTROS PRIVADOS			
Amor De Dios			
La Inmaculada	X	Sicólogo: Antonio Formada: director, profesora de lengua, jefe de estudios.	No tienen como tal. Se reúnen cuando hay casos.
Santísima Trinidad			
Vírgen del Remedio	X	Director/ra, Jefa de estudios: Mercedes Do Rego y delegado de pastoral.	Funciona cuando hay caso.



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN
 Concejalía de Educación,
 Promoción Empresarial y Empleo

RECURSOS		
RECURSO	PERSONA CONTACTO	TELÉFONO
Policia	Palomino	91-6648590
	Cabo: LuisMi	
	Jorge y Juanma	
SAV		900111092
Servicios Sociales Tejar	Jesús y Teresa	* 91-6648503
		* 91-6648504
	Fax:	91-6648497
	Corodinadora: Ana Isabel Hernando Ruano	
	e-mail: coordtejar@ayto-alcorcon.es	
Serviicos Sociales General Dávila	Emi/Verónica y Pilar	* 91-6106611
		* 91-6106797
	Coordinador: Juan José Regatos Andrés	91-6106797
	Fax:	91-6425311
	e-mail: coordvalderas@ayto-alcorcon.es	
Rueca	FAX Y TELÉFONO.	91-6190878
		91-4040733
	larueca@larueca.info	
	Javi	687403150
Liga Valderas	Almudena, Irene, María	91-6111331
Liga Villaviciosa	Iván, Ana y Ana	91-6429848
	Coorodinador Jorge	
	Fax:	91-6117208
Liga	Ana Belén	91-5940033
Iris	Mª Jesús	676059424
EOEP	C/ Institutos, s/n Paloma	91-6116900
CAID	Valerinaa, Mercedes Palov	91-6115950
Servivio Salud Mental		91-4880981
Escuela Taller	Director: Josué	
	Marisa y Javier	91-6444463
Escuela Municipal de Adultos		
Valle Inclán	Elena	91-6430245
CEAS-ALFAR-Escuela de Adultos		91-6102917
SALUD	Elena	91-6648351
CAP		6437252
IMEPE		91-6648415
		Fax: 8415
	Chema	8534
	Correo Chema	imparra@ayto-alcorcon.es
Ayuntameinto de Madrid		91-5881000
Comisión de Escolarización	Inmaculada	91-6197817
	Fax:	91-6197837
TRUYOL	C/Físicas, 47,	
	ALFONSO	902111013
DIRECCIÓN TERRITORIAL MADRID-SUR		91-7202700
	VICTORIA-Programas	91-7202757
	Inspección-Jose Miguel Arranz	91-7202800/01
ASESORÍA JURÍDICA	Mº ANGELES SANZ	91-6449574
		91-6440327
	e-mail: asitagang@ayto-alcorcon.es	



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN
Concejalía de Educación,
Promoción Empresarial y Empleo

FICHA DE VISITAS

NOMBRE DEL CENTRO: _____
DÍA DE VISITA-HORA: _____
PERSONA DE CONTACTO: _____

MENORES

NOMBRE	CURSO	CONTACTO

OBSERVACIONES:
--

EDUCADOR/A SOCIAL:



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN
Concejalía de Educación,
Promoción Empresarial y Empleo

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR

FICHA SOCIAL (Prevención)

CENTRO EDUCATIVO:

CURSO:

FECHA DE ENTRADA:

FECHA DE CIERRE:

CANAL DE DERIVACIÓN:

ANEXO IV ANEXO II COMISIÓN DE ESCOLARIZACIÓN
SS.SS. CENTRO ESCOLAR

DATOS DEL MENOR:

NOMBRE Y APELLIDOS:

FECHA DE NACIMIENTO:

DIRECCIÓN:

TFNOS:

COMPOSICIÓN FAMILIAR:

NOMBRE	PARENTESCO	OBSERVACIONES

SITUACIÓN DE ABSETISMO:

OBSERVACIONES:



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN
Concejalía de Educación,
Promoción Empresarial y Empleo

FECHA

INTERVENCIÓN



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN
 Concejalía de Educación,
 Promoción Empresarial y Empleo



Ayuntamiento de Alcorcón
 Concejalía de Educación

**PROTOCOLO DE DERIVACIÓN A MESA LOCAL DE ABSENTISMO ESCOLAR
 AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN**

**ALUMNO/A NO INCORPORADO/A/ NO MATRICULADO/A EN PERIODO ORDINARIO Y SE
 DESCONOCE SU SITUACIÓN ACADÉMICA DURANTE EL PRESENTE CURSO ESCOLAR
 2007 / 2008**

(Según Modelo Anexo II)

CENTRO EDUCATIVO:

DATOS DEL ALUMNO/A:

Nombre y apellidos:.....
 Fecha de nacimiento: Nacionalidad:
 Domicilio:
 Teléfono/s
 Nombre del padre:
 Nombre de la madre:
 Número de hermanos:
 Observaciones sobre la situación sociofamiliar:.....

DATOS ESCOLARES DEL ALUMNO:

Curso:
 Observaciones sobre su situación académica:
 ¿Presentaba absentismo el curso anterior?

OBSERVACIONES:

- Formalizó preinscripción en este centro y no se matriculó.
- Fue derivado al centro por la Comisión de Escolarización y no formalizó matrícula.
- Es un/a alumno/a con informe de N.E.E. Integración/ Educación compensatoria.
- Actuaciones realizadas por el centro:

▪ Otras:

En Alcorcón, a de de 200...

El/la Director/a del Centro



ANEXO IV

PLAN MARCO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR PROTOCOLO DE DERIVACIÓN A LA MESAL LOCAL DE ABSENTISMO ESCOLAR AYUNTAMIENTO DE _____

1. DATOS DEL ALUMNO:

Nombre: Apellidos:.....
Fecha de nacimiento: Nacionalidad:
Domicilio:
Teléfono/s (Todos los posibles):
Nombre del padre: ¿Vive con el alumno?:
Nombre de la madre: ¿Vive con el alumno?:
Otros familiares que conviven con el alumno:
Número de hermanos:
Otros datos de interés familiar:

2. DATOS ESCOLARES DEL ALUMNO:

Estudios que cursa el alumno (curso/etapa):
Rendimiento escolar (repeticiones, áreas o materias pendientes, medidas de atención a la diversidad, etc.):
.....

3. DATOS DE ABSENTISMO:

Número de faltas en el presente curso:

SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MARZ	ABR	MAY	JUN

Nota: Primaria por sesiones de mañana o tarde; secundaria por días completos.

Observaciones sobre la situación de absentismo (descripción del absentismo, situación en el curso(s) anterior(es), etc.):
.....

4. ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR EL CENTRO:

(Tutor, Jefe de Estudios y Departamento de Orientación o EOEP):

CON LA FAMILIA	FECHA	OBSERVACIONES: Pautas acordadas, respuesta y actitud familiar, resultados, estrategias de acogida, flexibilización organizativa, compromiso de los padres, soluciones que aportan
Llamadas Telefónicas: N°		
Cartas: N°		
Entrevistas: N°		
Otras		



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN
Concejalía de Educación,
Promoción Empresarial y Empleo

CON EL ALUMNO	SI	NO	OBSERVACIONES: (Modalidad, pautas, resultados, etc) A que atribuye el alumno su absentismo, expectativas que tiene, propuestas
Orientación personal			
Adaptación curricular			
Estrategias de acogida			
Flexibilización organizativa			

ACTUACIONES REALIZADAS DESDE OTRAS INSTITUCIONES

¿Intervienen otras instituciones? ¿Cuáles?

En _____, a _____ de _____ de _____

Fdo.:
El Presidente de la Comisión de Absentismo del centro

" Las autoridades y las personas que por su profesión conozcan el caso actuarán con la debida reserva".
Art. 13.3 LEY ORGÁNICA 1/1996 de Protección Jurídica del Menor.



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN
Concejalía de Educación,
Promoción Empresarial y Empleo

INFORME DIRIGIDO A:
ELABORADO POR:
FECHA:
MOTIVO DEL INFORME:

DATOS RELATIVOS DE LOS MENORES:

Nombre y Apellidos:
Fecha de nacimiento:
Sexo:
Nacionalidad:

Nombre y Apellidos:
Fecha de nacimiento:
Sexo:
Nacionalidad:

DATOS RELATIVOS A LA UNIDAD DE CONVIVENCIA

Padre:
Situación Laboral:
Madre:
Situación Laboral:
Hermanos:

CENTRO EDUCATIVO EN EL QUE ESTÁN MATRICULADOS:

DOMICILIO FAMILIAR:

SITUACIÓN DE ABSENTISMO:

**INTERVENCIONES REALIZADAS DESDE EL PROGRAMA DE
ABSENTISMO:**

VALORACIÓN Y PROPUESTA



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN
Concejalía de Educación,
Promoción Empresarial y Empleo

Yo, XXXXXXXXXXXX, Trabajadora Social/Educador/ra Social del Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar justifico que D/Doña XXXXXXXX ha acudido a una entrevista en la Concejalía de Educación, Promoción Empresarial y Empleo el día XX de XXXX de 2007/08 a las XX horas .

Trabajadora Social/Educador/ra social
Programa de Absentismo



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN
Concejalía de Educación,
Promoción Empresarial y Empleo

Alcorcón XX de XXXX 2007

Estimado Sr/a:

Por la presente nos ponemos en contacto con usted, como acordamos telefónicamente, desde el Programa Municipal de Prevención y Control del Absentismo Escolar de la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Alcorcón para comunicarle nuestro interés en tratar sobre la situación de su hijo/a XXXXXXXXXXXX.

Dada la situación de absentismo escolar presentada por la menor durante el presente año, nos vemos en la necesidad de recordarle la obligatoriedad de los menores de 16 años de asistir a clase, y las consecuencias que puede tener el incumplimiento de esta norma.

Por este motivo, y con el objetivo de realizar seguimiento y buscar la mejor solución a la situación, le citamos a una entrevista con XXXXXXXX(Trabajadora/Educador/ra Social), en la Concejalía de Educación (Centro Joven), situada en la C/ Maestro Victoria, 22, 1ª Planta, el día XX de XXXX a las XXXX horas.

Le rogaría acudiera a la cita en compañía del menor, para poder mantener una entrevista conjunta.

Para cualquier duda o aclaración rogamos se ponga en contacto con Carolina en el teléfono : 91 664 83 72.

Atentamente,

Fdo.: Celestino González Maroto.
Coordinador del Programa Municipal
De Prevención y Control del Absentismo Escolar.



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN
Concejalía de Educación,
Promoción Empresarial y Empleo

Alcorcón XX de XXXX de 2008

Estimada Sr/a:

Por la presente nos ponemos en contacto con usted desde el Programa Municipal de Prevención y Control del Absentismo Escolar de la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Alcorcón para comunicarle nuestro interés en tratar sobre la situación de su hija/ XXXX.

Dada la situación de absentismo escolar presentada por el menor durante el presente año, nos vemos en la necesidad de recordarle la obligatoriedad de los menores de 16 años de asistir a clase, y las consecuencias que puede tener el incumplimiento de esta norma.

Por este motivo, y con el objetivo de realizar seguimiento y buscar la mejor solución a la situación, le citamos a una nueva entrevista con XXXXX (Trabajadora/Educador/a Social), en la Concejalía de Educación (Centro Joven), situada en la C/ Maestro Victoria, 22, 1ª Planta, el XXX de XXX a las XXXX horas.

Por este motivo, si la situación de Absentismo no mejora, el Equipo tendrá que tomar otras medidas en coordinación con Servicios Sociales. El incumplimiento de la asistencia a clase del menor nos obliga a dar continuidad al Protocolo establecido por la Comunidad de Madrid para casos de Absentismo Escolar, y, elevar el expediente a instancias superiores.

Para cualquier duda o aclaración rogamos se ponga en contacto con Carolina en el tfno: 91 664 83 72.

Atentamente,

Fdo.: Celestino González Maroto.
Coordinador del Programa Municipal
De Prevención y Control del Absentismo Escolar.



Centro.....

Nombre.....Cargo.....

CUESTIONARIO DE EVALUACION

Marque en cada una de la preguntas si en su centro se han realizado o no las actuaciones que se indican. En caso de haber contestado sí, indique a continuación el nivel de satisfacción.

Valora del 1 al 5 teniendo en cuenta que el 1 es la puntuación más baja y el 5 la más alta.

	ACTUACIONES	NIVEL DE SATISFACCIÓN					
1. Coordinaciones telefónicas con el Centro Educativo	SI NO	<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5			
2. Visitas al Centro Educativo	SI NO	<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5			
3. Entrevistas familiares	SI NO	<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5			
4. Visitas domiciliarias	SI NO	<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5			
5. Acompañamientos	SI NO	<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5			
6. Devolución de la información al Centro	SI NO	<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5			
7. Anexos de derivación	SI NO	<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5			
8. Accesibilidad al técnico de referencia	SI NO	<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5			
9. Grado de satisfacción con el trabajo realizado por el técnico asignado a su Centro.	SI NO	<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5			
10. Grado de satisfacción con el programa	SI NO	<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5			
11. Propuestas de mejora _____							



Nº EXPEDIENTE:

INFORME SOCIAL DE ABSENTISMO ESCOLAR

Informe dirigido a	
Elaborado por	PLAN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR. AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN. CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y EMPLEO
Fecha:	
Motivo del Informe	DEVOLUCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE ACTUACIONES LLEVADAS A CABO.

DATOS RELATIVOS AL MENOR:

Nombre y Apellidos:
Fecha de Nacimiento:
Domicilio.
Teléfono:
Nacionalidad:

SITUACIÓN DE ABSENTISMO ESCOLAR

INTERVENCIONES REALIZADAS :

<input type="checkbox"/> SEGUIMIENTO TELEFÓNICO	
<input type="checkbox"/> ENTREVISTAS CON EL MENOR Y LA FAMILIA:	
<input type="checkbox"/> ACOMPAÑAMIENTOS	
<input type="checkbox"/> VISITAS DOMICILIARIAS	
<input type="checkbox"/> CARTAS CON POLICÍA	
<input type="checkbox"/> COORDINACIONES :	
- CENTRO EDUCATIVO	
- SS.SS.	
- EOEP	
- COMISIÓN DE ESCOLARIZACIÓN	
- SALUD MENTAL	
- FISCALÍA	
- POLICÍA MUNICIPAL	
- IRIS	
- PISMA (Programa de DERIVACIONES Social con menores del Ayuntamiento de Alcorcón)	
- OTROS	
<input type="checkbox"/> DERIVACIONES :	



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN
Concejalía de Educación,
Promoción Empresarial y Empleo

VALORACIÓN Y PROPUESTA

Alcorcón XX de mayo de 2008

Fdo. :
Trabajadora Social
Programa de Prevención y
Control del Absentismo
Escolar.

Fdo. :
Educador/a Social
Programa de Prevención y
Control del Absentismo
Escolar.



CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

QUEREMOS SABER TU OPINIÓN SOBRE ALGUNOS ASPECTOS DE LA ACTIVIDAD REALIZADA, TUS RESPUESTAS SERÁN DE GRAN AYUDA PARA MEJORAR LAS PRÓXIMAS ACTIVIDADES.

SEÑALA CON UNA X LA PUNTUACIÓN ESCOGIDA.

1. COMO PUNTUARÍAS TU PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD.

NADA									MUCHO
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

2. EL TIEMPO EMPLEADO PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD TE PARECIO.

- MUY POCO
- POCO
- SUFICIENTE
- MUCHO
- DEMASIADO

3. UTILIDAD DE LAS SESIONES

3.1. LO QUE HAS APRENDIDO TE HA AYUDADO A RELACIONARTE MEJOR CON.

- TODAVÍA NO LO HE PUESTO EN PRÁCTICA
- CON LA FAMILIA (PADRES, HERMANO/AS,...)
- CON LOS/AS AMIGOS/AS
- CON LOS/AS PROFESORES/AS
- CON LOS/AS COMPAÑEROS/AS
- CON LA PAREJA

3.2. TU GRADO DE SATISFACCIÓN PERSONAL HA SIDO

- ME SIENTO MUCHO MEJOR
- ME SIENTO MEJOR



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN
Concejalía de Educación,
Promoción Empresarial y Empleo

- HE NOTADO POCO CAMBIO
- TODAVÍA NO HE NOTADO CAMBIO

4. SEÑALA LO QUE MÁS TE GUSTÓ O TE PARECIO MÁS INTERESANTE DE LA ACTIVIDAD.

5. SEÑALA LO QUE MENOS TE GUSTÓ O TE PARECIÓ MENOS INTERESANTE DE LA ACTIVIDAD

6. OTROS COMENTARIOS QUE QUIERAS AÑADIR

7. ¿TE GUSTARIA REPETIR?

- SI
- NO

GRACIAS POR TU COLABORACIÓN



HISTORIA SOCIAL DE ABSENTISMO ESCOLAR
 Curso 06/07

Fecha de apertura:			
Canal de derivación:	Anexo IV Fecha:	Anexo II Fecha:	Otros: Fecha:
Fecha de archivo/cierre:		Causa:	
Antecedentes de absentismo en curso/s anterior/es (expedientes no cerrados y expedientes reabiertos):	Si / No	Año:	

DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

CENTRO
Nombre del Centro:
Curso:
Tutor:

DATOS DEL ALUMNO

Nombre y Apellidos:	
Fecha de nacimiento:	
Domicilio:	Teléfonos:
Nacionalidad:	

DATOS DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA

Nombre y Apellidos	Parentesco	Edad	Profesión	Ocupación	Nacionalidad	Observaciones

SITUACIÓN SOCIOFAMILIAR:



DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE ABSENTISMO ESCOLAR DEL MENOR:

NÚMERO DE FALTAS:

TIPO DE ABSENTISMO:

CAUSA DEL ABSENTISMO:

- FAMILIARES
- DESMOTIVACIÓN POR LOS ESTUDIOS / QUIERE TRABAJAR.
- DESMOTIVACIÓN GENERALIZADA
- CULTURALES

- SALUD
- VIOLENCIA ESCOLAR
- OTRAS

OBSERVACIONES:

INTERVENCIONES REALIZADAS POR OTROS AGENTES SOCIALES:

Fecha (Anotar quien ha realizado la intervención: Centro escolar, Servicios sociales, otros organismos...)

SEGUIMIENTO DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL DE ABSENTISMO ESCOLAR. HOJA 1



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN
Concejalía de Educación,
Promoción Empresarial y Empleo

FECHA	PROFESIONAL	

EDU 12



DISEÑO DE INTERVENCIÓN:

TRABAJADOR/A SOCIAL:
EDUCADOR/A DE REFERENCIA: _____

1. PROBLEMAS QUE MOTIVAN LA INTERVENCIÓN <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/>	2. FORMA DE DERIVACIÓN (ANEXO, PREVENCIÓN...)
3. OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/>	4. PLAZO DE CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS
5. PAUTAS DE SEGUIR POR EL MENOR Y SU FAMILIA <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/>	6. RECURSOS A UTILIZAR <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/>

FECHA DEL DISEÑO DE INTERVENCIÓN:

Fecha de revisión 1:

Fecha de revisión 2:

Fecha de evaluación final de cumplimiento de objetivos:



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN
Concejalía de Educación,
Promoción Empresarial y Empleo